



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE
PSICOLOGÍA**

**RELACION ENTRE CLIMA SOCIAL FAMILIAR
Y LA AGRESIVIDAD DE LOS INTERNOS
SENTENCIADOS POR ROBO AGRAVADO DEL
PENAL PUERTO PIZARRO – TUMBES, 2015**

Tesis para optar el Título profesional de Licenciada en
Psicología

Autora:

Bachiller: Gladys Haydeé Marquezado Timaná

Asesor:

Mgtr: Sergio Enrique Valle Ríos

PIURA – PERU

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR

Mgtr: Carmen Patricia Eras Vincés

Presidente

Mgtr: Susana Carolina Velásquez Temoche

Miembro

Mgtr: Kelly Yanet Munarriz Ramos

Miembro

Mgtr: Sergio Enrique Valle Ríos

Asesor

AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a todas aquellas personas que colaboraron en la evaluación de instrumentos y a todos los directivos y psicólogo del penal por haber compartido sus conocimientos con migo para hacer posible la conclusión de esta tesis.

DEDICATORIA

Esta investigación va dedicada a mis padres por estar ahí cuando más los necesite, por haberme conducido por la vida con amor y paciencia. Gracias por haberme educado con principios, valores y por esa motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien y de esa manera haber logrado concluir esta etapa profesional.

A mi asesor el Mgtr Sergio Enrique Valle Ríos por su gran apoyo y motivación para la culminación de esta tesis. Gracias por su tiempo compartido y por impulsarme al desarrollo de la formación profesional y por compartir sus enriquecedores conocimientos y hacer posible la culminación de esta investigación.

RESUMEN

La presente investigación corresponde a un tipo cuantitativo de nivel correlacional, con un estudio no experimental de corte transversal; En donde tiene como objetivo general: Determinar la relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del Penal Puerto Pizarro – Tumbes, 2015. Para esta investigación se utilizó una muestra de 150 internos solo del sexo masculino, utilizando como instrumentos para la respectiva evaluación la escala de Clima Social Familiar (FES), de los autores: R.H.Moos y E.J.Trickeet, y el cuestionario de agresividad según Buss Durkee. Los resultados indican que entre las dos variables en estudio no hay una correlación significativa, en donde se puede manifestar que la agresión se va a transmitir en diferentes enfoques y que no solo la familia se va a ver influenciada en el comportamiento de sus integrantes si no que esta también se ve reflejada en el ámbito escolar, laboral y social. Finalmente para dar respuesta a los resultados obtenidos en la investigación se recomienda a dicha institución penitenciaria, sensibilizar a la población penal a ser partícipes de talleres educativos, orientación, terapias y evaluación psicológica para que de una u otra manera lograr evitar enfrentamientos agresivos entre compañeros y puedan con llevar una vida equilibrada y sin problema alguno.

Palabras claves: Clima Social Familiar, Agresividad.

ABSTRACT

The present investigation corresponds to a quantitative type of correlational descriptive level, with a non-experimental cross-sectional study; Where it has as a general objective: Determine the relationship between family social climate and the aggression of inmates sentenced for aggravated robbery of the Puerto Pizarro - Tumbes Prison, 2015. For this research, a sample of 150 male inmates was used, using only instruments for the respective evaluation of the Family Social Climate scale (FES), of the authors: RHMos and EJTrickett, and the aggressiveness questionnaire according to Buss Durkee. The results indicate that between the two variables under study there is no significant correlation, where it can be stated that the aggression will be transmitted in different approaches and that not only the family will be influenced in the behavior of its members, but also that this is also reflected in the school, work and social environment. Finally, in order to respond to the results obtained in the investigation, it is recommended to this prison institution, to sensitize the prison population to participate in educational workshops, counseling, therapies and psychological evaluation so that in one way or another to avoid aggressive confrontations between peers and can with lead a balanced life and without any problem.

Keywords: Family Social Climate, Aggressiveness

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	iii
DEDICTORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRAC	vi
I.INTRODUCCIÓN	1
II.REVISIÓN DE LITERATURA	5
III.METODOLOGÍA	50
3.1 Tipo y nivel de la investigación.....	50
3.2 Diseño de la investigación.....	50
3.3 población y muestra.....	51
3.4 Definición y operacionalización de las variables.....	53
3.5 Técnicas e instrumentos.....	55
3.6 Plan de análisis.....	59
3.7 Matriz de consistencia.....	60
3.8 Principios éticos.....	61
IV.RESULTADOS	62
4.1 Resultados.....	62
4.2 Análisis de resultados.....	66
4.3 constatación de hipótesis.....	68
V.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I Relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.....	62
Tabla II Relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.....	63
Tabla III Relación entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.....	64
Tabla IV Relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.....	65

I. INTRODUCCIÓN

Para iniciar esta investigación debemos primero de explicar y comprender el fenómeno de la agresividad humana, para ello debemos de posicionarnos en aquellas personas que consideran la agresión como una forma de conducta entre las múltiples que puede llevar a cabo un sujeto y que este puede desarrollar de las más diversas maneras. Para esclarecer la explicación anterior tenemos como caracterización que en nuestra actual sociedad convulsionada por una gran cantidad de niveles de agresividad, los cuales van en aumento, es aquí en donde la sociedad se convierte hoy por hoy en un reflejo de todo lo vivido en el contorno familiar.

Partiendo de ese punto, la problemática descrita generó el interés de la autora en realizar esta investigación, dando originalidad al presente informe. Sin embargo para cristalizar esta investigación, la información recopilada se basó en diferentes investigaciones en donde nos explican de qué manera podemos ver nuestro clima familiar y desde que perspectivas podemos interactuar en el de manera equilibrada conllevando un buen clima dentro y fuera del hogar y con la sociedad en la que nos desenvolvemos a diario. En la actualidad y en nuestra sociedad, la familia sigue siendo considerada como la estructura básica de la sociedad, cuyas funciones no pueden ser sustituidas por otras organizaciones tales como albergues, acilos, centros de ayuda, etc. Ya que estas son creadas explícitamente para sumir sus funciones. De esta manera el investigador socializador va a proveer condiciones y experiencias que faciliten el óptimo desarrollo biopsicosocial de la persona.

Una de las razones fundamentales por la cual muchas personas ponen en práctica la agresión es debido a que el ambiente familiar no está siendo percibido positivamente por sus miembros, es decir hay falta de comunicación, falta de afecto, malas relaciones interpersonales y esto va evidenciar una organización desfavorable; sumadas todas estas características tendríamos como consecuencias, inestabilidad emocional e insatisfacción personal en el individuo, como por ejemplo la agresividad que manifiestan las personas que perciben el ambiente como negativo. Estos comportamientos no aceptados socialmente nos muestran que el sistema familiar necesita inmediatamente la intervención profesional ya que estas conductas no solo van afectar al agresor sino que también se van a ver afectados cada uno de sus miembros en el clima familiar.

Es por ello que es importante recalcar que según el tipo de interacción, comunicación, estructura y organización familiar que establecen los miembros, este ejerce una influencia en las diferentes etapas de la vida, facilitando o dificultando las relaciones en las diferentes esferas en las que se encuentra inmerso la persona ya sea en el ambiente escolar, social, familiar, laboral y social. Seguidamente algunas investigaciones dan como resultados esta investigación manifestando que la relación familiar no es la apropiada para el desarrollo psicoafectivo para el individuo, ya que la relación afectiva entre los padres y los adolescentes es poco comunicativa y problemática, siendo la relación familiar autoritaria, conflictiva y violenta. De igual manera la conducta de la madre es violenta, despreocupada y reservada, los castigos y disciplina impuestos por ella son ofensas y

maltratos físicos, y es allí en donde los integrantes de la familia ven el ambiente como algo negativo y generan ideas de rencor y odio.

A continuación para validar la profundidad de la problemática se formula el presente enunciado:

¿Existe relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015?

Para dar respuesta a la interrogante planteada se formularon diversos objetivos, teniendo como primer paso el objetivo general: Determinar la relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015. Así mismo para continuar con el informe de investigación se plantearon los siguientes objetivos específicos: Identificar la relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal de puerto pizarro – Tumbes, 2015; Identificar la relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal de puerto pizarro – Tumbes, 2015; Identificar la relación entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal de puerto pizarro – Tumbes, 2015.

Finalmente para concluir esta investigación se justica argumentando que es importante que se planteen políticas de acciones concretas y orientadas a disminuir la agresividad ya que es una prioridad e importancia que el

director conjuntamente con el psicólogo de este establecimiento penitenciario tomen las medidas necesarias ante esta problemática en estudio ya que con un buen trabajo planificado y arduo se lograra obtener buenas relaciones interpersonal entre la población penal y familiar y de la misma manera se lograra disminuir los niveles de agresividad y los conflictos entre compañeros que estos puedan presentar.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

a) Antecedentes internacionales.

Rodríguez, Vega y Carranza (2014), Realizaron una investigación titulada: “Estudio del clima social y variables que lo influyen en un centro penitenciario femenino de Aguascalientes, México” (2012); Tiene como objetivo general conocer la percepción del clima social en un establecimiento penitenciario para mujeres; Su población estuvo constituida por 72 internas; Los instrumentos que se utilizaron fue la Escala del clima social familiar (FES); Los resultados permitieron identificar que variables como el tipo de delito, el nivel de riesgo, la presencia de algunos diagnósticos psicopatológicos y la escolaridad correlacionan positivamente con la percepción elevada de algunas subescalas del instrumento usado para analizar el clima social. Concluyendo que se obtuvo un perfil global de percepción de este clima, que mostró que, en general, este es percibido como favorable.

Carrero (2008), Realizo una investigación titulada: “La agresión entre reclusos en los centros penitenciarios venezolanos”; Tiene como objetivo general analizar la agresión entre reclusos como pena excesiva e infamante.; Para este estudio la población está constituida por los documentos que explican la agresión originada por la conducta agresiva entre los reclusos (procesados y penados) de los diferentes Centros de Arrestos Preventivos y Centros Penitenciarios en Venezuela.; material bibliográfico y electrónico

ubicado en la Biblioteca del Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia, de la Escuela de Filosofía, del Ministerio Público del Estado Zulia y Unidades Académicas tales como: Biblioteca del Colegio de Abogados del Estado Zulia, revisión de textos, revistas, documentos, prensa, otros; Los resultados manifiestan que la agresión es común en las Cárceles Venezolanas, en las que cada año mueren centenares de presos debido a enfrentamientos por el control de las instalaciones o motines en los que exigen mejoras en los penales.. es investigación concluye diciendo que es necesario un plan de reordenamiento de los Penales para minimizar la agresión e instar al Poder Judicial para que interponga sus buenos oficios a través de los Jueces de Ejecución a fin de que entreguen un informe de las debilidades de cada una de las Cárceles Venezolanas.

Molina y Arbeláez (2014), Realizaron una investigación titulada: “Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres reclusas en el establecimiento penitenciario y carcelario COIBA/ PICALÉÑA, Ibagué – Tolima”; Tiene como objetivo general analizar la influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres reclusas en el establecimiento penitenciario y carcelario COIBA - Picaléña, Ibagué – Tolima.; Su población estuvo constituida por 49 mujeres entre edades de 18 a 50 años; En los resultados se encontró que esta población proviene en su mayoría de estratos económicos bajos, es decir, de estratos uno y dos en su mayoría. El 96% de la población informa que tiene hijos y un alto porcentaje nos dice que las personas con las que vivían anteriormente eran con sus hijos 37% o con sus parejas e hijos en un 20%.

Frente a su estado civil, se observó que un 53% se encuentran solteras y que un 31% se encuentran en unión libre. Frente a la calidad de la relación que sostienen con sus parejas, se encontró que es cercana, con un 33%; no obstante se observa que un 51% informa que no tiene pareja. Concluyendo que El vínculo familiar se crea y constituye a través de las múltiples relaciones humanas que cautivan y nutren principalmente de sentimientos humanos profundos sean positivos o negativos. Así pues, la familia crea la identidad de cada sujeto, pues éste desarrolla su propio espacio compartido en el cual genera sistemas y representaciones sociales de funciones que dan construcción a su mundo; si estos sistemas se tornan negativos se genera de manera crucial que el comportamiento se vuelva antisocial o de índole delictivo, lo que lleva en muchas ocasiones al encarcelamiento de estos individuos pues presentaron factores de riesgo en el núcleo familiar que interfirieron en su proceso evolutivo y no les permitió alcanzar un óptimo desarrollo social.

b) Antecedentes nacionales.

Lizagarra (2013), Realizo una investigación titulada: “Clima social familiar y bienestar psicológico en internos de un penal del distrito de Ancón”; Tiene como objetivo general: Establecer la correlación entre el bienestar psicológico y el clima social familiar en internos varones de un penal del distrito de Ancón del año 2013; Su población estuvo constituida por todos los internos varones del penal del distrito de Ancón; Los resultados que se obtuvieron fueron: que si hay un adecuado bienestar psicológico en estos internos; Finalmente la investigación concluye

manifestando que los resultados son útiles para que se puedan llevar a cabo acciones preventivas, las cuales están orientadas a mejorar el clima social familiar y el bienestar psicológico.

Hidalgo (2017), Realizo una investigación titulada: “Clima social familiar y personalidad en adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima”; Tiene como objetivo general: Determinar la relación que existe entre clima social familiar y la personalidad; Su población estuvo constituida por 300 varones; Los instrumentos que se utilizaron fueron la escala del Clima social familiar (FES) y el inventario clínico para adolescentes de Millon (MACI); Los resultados que se obtuvieron arrojan que alrededor de la mitad de adolescentes perciben un nivel promedio en su grado de comunicación, libre expresión dentro de la familia, logro personal y control ejercido por algún miembro, también llama la atención que de 36%, 43% y 40% se ubican, respectivamente en categorías de insatisfacción. En cuanto a personalidad los prototipos más resaltantes son el Rudo (42.3%), Rebelde (40.7%), Egocéntrico (33%) e Histriónico (21.3%). La inclinación por el abuso de sustancias es notoria (75%), predisposición por la delincuencia (49%), y la propensión a la impulsividad (30%) como síndromes clínicos marcados. Al observar la relación entre prototipos de personalidad y el clima familiar, se aprecia que la dimensión relación no presentan grados significativos de asociación ($p > 0.05$). Mientras que, los coeficientes de asociación entre los tipos de personalidad y la dimensión desarrollo son negativos y bajos (de -0.17 hasta -0.23), pero muy significativos ($p < 0.01$); de forma similar los datos se

presenta en la dimensión estabilidad ($p < 0.01$; r de -0.19 a -0.32), exceptuándose dos tipos de personalidad en la dos últimas dimensiones, donde la relación es inversa o no existe. Finalmente la investigación concluye que el clima social familiar se asocia con las tipologías de personalidad en el nivel de logro de la persona promovido en casa y el control ejercido, pero de forma inversa, más no con el grado de expresión y comunicación en la muestra de estudio; de forma similar, pero en las tres dimensiones se relaciona el clima y los síndromes clínicos.

Serrano (2015), Realizo una investigación titulada: “Relación entre clima social familiar e ideación suicida en internas de la institución penitenciaria “las Mercedes” de la Provincia de Sullana – Piura 2015”; Tiene como objetivo general Determinar la relación existente entre el clima Social Familiar e Ideación Suicida en internas de la Institución Penitenciaria “Las Mercedes” de la Provincia de Sullana – Piura 2015; Su población estuvo construida por 94 internas; Los instrumentos que se utilizaron fueron Escala de Clima Social Familiar (FES) de Rudolph Moos, y el inventario de ideación suicida de Aron Beck; Los resultados han permitido determinar la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables; en conclusión principal de que existe relación entre Clima Social Familiar e Ideación Suicida.

Gonzales (2015), Realizo una investigación titulada: “Factores familiares que influyen en la conducta delincencial de los internos primarios sentenciados por el delito de robo agravado del pabellón c-3 del establecimiento penitenciario de varones el milagro - Trujillo, durante el año

2014”; Tiene como objetivo general conocer y describir los factores familiares que influyen en la conducta delincencial de los internos primarios sentenciados por el delito de robo agravado del pabellón c-3 ,durante el año 2014 ; Su población estuvo constituida por 55 internos; Los instrumentos que se utilizaron fueron técnicas como la observación, entrevista, encuesta y recopilación bibliográfica utilizada para buscar información sobre los factores familiares que influyen en la conducta delincencial de los internos; Los resultados que se obtuvieron indican que los factores familiares; tipos de familia y estilos parentales, han influido en la conducta delincencial de los internos. Concluyendo que el provenir de familias disfuncionales, desorganizadas con carencia de afecto, comunicación, normas, valores ha conllevado a que ellos opten conductas y actitudes negativas.

c) Antecedentes locales

Mc Guire (2016), Realizo una investigación titulada: “Clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015”; Tiene como objetivo general: Determinar el clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia - Tumbes, 2015; Su población estuvo constituida por 130 menores infractores; En los resultados que se obtuvieron se observa que el 41.5% de los menores infractores de los juzgados de familia se ubican en el nivel muy alto del clima social familiar.

En cuanto a las dimensiones el 39.2% de los menores infractores se ubican en el nivel promedio en la dimensión relaciones, el 43.8% de los menores infractores se ubican en el nivel alto en la dimensión desarrollo y el 54.6% de los menores infractores se ubican en el nivel muy alto en la dimensión estabilidad.

Vásquez (2013), Realizo una investigación titulada: “El clima social familiar de los internos adictos al consumo de pasta básica de cocaína (PBC) del centro de restauración “cristo tu oportunidad” del departamento de Tumbes.”; tiene como objetivo general describir el clima social familiar de 13 internos del Centro de Restauración “Cristo tu oportunidad; Su población estuvo construida por 13 internos; Los instrumentos que se utilizaron fueron la escala de clima social familiar (FES) de RH. Moos y E.J. Trickeet; Los resultados obtenidos son: El 38.46% de los internos del Centro de Restauración “Cristo tu Oportunidad” presentan un nivel promedio de clima social familiar. En cuanto a las dimensiones: El 38.46% de los internos del Centro de Restauración “Cristo tu Oportunidad” presentan un nivel promedio en la dimensión relaciones. El 69.23% de los internos del Centro de Restauración “Cristo tu Oportunidad” presentan un nivel promedio en la dimensión desarrollo. El 69.23% de los internos del Centro de Restauración “Cristo tu oportunidad” presentan un nivel promedio en la dimensión estabilidad; en conclusión Con respecto a las áreas; cinco son las áreas que se ubican en los niveles bajo y muy bajo; área de expresividad, conflicto, autonomía, actuación y organización.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Clima social familiar

Definiciones

Esperon (como se citó en Morales, 2013) refiere que si el ambiente familiar es estable y mantienen un adecuado clima afectivo, generaran a sus miembros seguridad y afecto, elementos esenciales para un bienestar psicológico en el ámbito social como personal.

Minuchin (como se citó en Guerrero, 2014) define que la familia es un conjunto de personas que están en constante interacción con el medio y que funcionan mediante las reglas que se establecen y por funciones dinámicas que existen entre ellos mismos y con el exterior.

Palacios y Rodríguez (como se citó en Guerrero, 2014) definen a la familia como la unión de personas que comparten un mismo proyecto vital, donde se establecen sentimientos de pertenencia sobre el uno al otro y en donde existe un compromiso personal entre sus miembros que establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad e independencia.

Zurro (como se citó en Carrasco, 2013) define a la familia como el lugar en donde se establecen roles y funciones de una manera dinámica y que existen factores biológicos, psicológicos y sociales que son de suma importancia para una buena salud familiar.

Dimensiones y áreas del clima social familiar

R.H. Moos y E.J. Trickett (como se citó en Carrasco, 2013) refieren que el clima social familiar está conformado por tres dimensiones: Relaciones, desarrollo y estabilidad, las mismas que se definen en diez áreas, y estas se muestran a continuación:

La dimensión de relaciones: Es la que evalúa el valor de la comunicación y la libre expresión de todos los miembros de la familia, incluyendo también el grado de interacción conflictiva que la caracteriza.

Los elementos que la componen son:

- Cohesión: Es el grado en que los miembros del grupo familiar están compenetrados y se apoyan entre sí mismos
- Expresividad: Es el grado en que se permite expresarse con libertad a los miembros de familia comunicando sus sentimientos, opiniones y valoraciones respecto a esto.
- Conflicto: Se define como el grado en que se expresa abiertamente la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia.

La dimensión de desarrollo: Evalúa la importancia que tiene la familia en su interacción con ellos mismos y en aquellos procesos de desarrollo personal que manifiesta cada miembro, para que se den cuenta si son permitidos o no en la vida cotidiana que conllevan. Esta dimensión comprende las sub escalas de:

- Autonomía: Es el periodo en el que los miembros de la familia están seguros de sí mismos, son independientes y toman sus propias decisiones.
- Actuación: Se define como el nivel en que las actividades del colegio y el trabajo se enmarcan en una estructura orientada a la acción o competición.
- Intelectual-cultural: Es el grado de interés en las actividades de tipo político intelectuales, culturales y sociales.
- Moralidad-religiosidad: Mide el nivel de participación en diversas actividades de esparcimiento.

La dimensión de estabilidad: Es la que asigna información acerca de la estructura y organización de la familia y sobre el nivel de control que naturalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Lo forman dos sub-escalas:

- Organización: Mide la importancia que se le da en el hogar a una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia.
- Área Control: Se define como la forma en el que la dirección de la vida familiar se atiene a reglas y procedimientos establecidos. (p.11)

Clima familiar

Para explicar con exactitud el clima familiar es dificultoso ya que no todas las familias cumplen con las mismas funciones fundamentales que conllevan a mantener un buen clima familiar, pero sin embargo si podemos detallar acerca de nuestra opinión que tenemos de la realidad en la que

vivimos hoy en día acerca de la familia ya que vivimos nuestra vida propia y la que compartimos con otras familias que se encuentran a nuestro alrededor (Santos, 2012). El clima familiar es una atmosfera psicológica dentro del hogar, pero esto cambiara entre una familia y otra por que no todas cumplen con las mismas funciones, ya que ciertos hogares gozan de un clima interno y saludable mientras que en otras sucede todo lo contrario, sin embargo el clima puede cambiar dependiendo la situación en la que se encuentran los miembros de la familia.

Si el clima se ve vulnerable para el adolescente, ellos percibirán el ambiente como algo negativo ya que las reglas impuestas por los padres para el adolescente y en familias diferentes no son importantes cumplirlas, es ahí que en nuestra actual sociedad convulsionada los adolescentes tienen una forma muy distinta de pensar y percibir las cosas.

Por otro lado la familia es caracterizada como estable cuando en situaciones de peligro estas mantienen su ambiente equilibrado y estable para generar en sus miembros un compromiso físico-afectivo en donde todos perciban el ambiente familiar con un modelo a seguir y del mismo modo transmitan ese ejemplo a otras familias para poder llegar a sensibilizar y se logre hacer el efecto multiplicador de un estable y buen clima familiar (Santos, 2012).

Badeom (como se citó en Moreno, 2013). Refiere características socio ambientales en las familias, las funciones que presentan los miembros de la familia son aspectos de desarrollo que tienen mayor importancia en ella y

en su estructura básica que se dan en referencia a su estabilidad y desarrollo personal.

Kemper (como se citó en Carrasco, 2013). Definen que el clima social familiar en común con las relaciones interpersonales están se establecen entre los integrantes de la familia, lo que involucra aspectos de desarrollo, de comunicación, interacción y crecimiento personal, lo cual puede ser fomentado por la vida en común. También consideran la estructura y organización de la familia, así como el grado de control que regularmente ejercen unos miembros sobre los otros.

La familia

Santos (2012). Sostiene que la familia es una función básica de relaciones sociales en donde cada miembro resalta su máxima expresión cultural y emocional.

La familia en una síntesis de todas las aportaciones sociales que se reflejan en ella, dependiendo de sus reservas de cohesión social. En los últimos años, el clima familiar ha sufrido importantes cambios que tienen que ver con la limitación de espacios y tiempos familiares que derivan de la tensión entre horarios de trabajo, insatisfacciones individuales y limitaciones económicas. La dimensión relacional entre la familia y sociedad, están van a fraccionar grupos familiares por edad y sexo. Pero si mantienen fuertes tensiones de pareja esto va a generar a que se aumenten las separaciones conyugales con las consecuencias sobre cónyuges e hijos. (p. 13).

Por otro lado, la familia, según la Declaración Universal de los derechos humanos, es el elemento principal de la sociedad y por ende todos sus integrantes tienen derecho a la protección del Estado. Los lazos esenciales que afirman una buena estabilidad familiar son de dos tipos, el primero corresponde a vínculos de afinidad derivados de un enlace reconocido socialmente, como el matrimonio que en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y el segundo pertenece a vínculos de consanguinidad, donde la filiación entre padres e hijos y los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre son iguales. Sin embargo la manera de vivir con la familia es muy distinta ya que no todas cumplen con las mismas características y no todas dependen de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. Es importante recalcar que la familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad cada vez más globalizada (Santos, 2012, p. 14).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la familia como el grupo de personas que conforman el hogar y que tienen cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio. Asimismo, resalta que la familia es una entidad universal y tal vez el concepto más básico de la vida social, sin embargo, estas se manifiestan de muy diversas maneras y con distintas funciones, ya que van a variar según las sociedades y las culturas. No existe una imagen única ni puede existir una definición universalmente aplicable, es así que en lugar de referirnos a una familia, parece más adecuado hablar de familias, ya que sus formas varían de una región a otra

y a través de los tiempos, con arreglo a los cambios sociales, políticos y económicos (p.14).

Sin embargo los padres juegan un papel muy importante para el desarrollo físico, emocional de los hijos dentro del contexto familiar, pero la madre juega un rol muy sostenido e definitivo, ya que ésta es la principal educadora de los hijos, por estar más cerca de ellos y ocuparse de la interacción de sus hijos, también por su instinto maternal, por su sensibilidad y proximidad a sus necesidades. Se considera como principal misión del padre la dedicación al trabajo para sacar adelante a la familia, pero sobre todo en el seno familiar se aprende la socialización, la familia como sistema se compone de los subsistemas: padres, hijos y hermanos. (Robles, 2012, p.10)

Según Robles (2012). Menciona el concepto de familia desde diferentes enfoques:

- **Desde el punto de vista antropológico:** Es aquella que se refiere a la pareja y a los hijos, pero sin embargo también hay familias extensas en donde se refiere a la relación sanguínea entre padres e hijos.
- **Enfoque biológico:** Se refiere a la unión de dos personas de sexo distinto para la reproducción y conservación de la especie, la preservación de los miembros de la familia y la crianza de los hijos en un ambiente familiar.
- **Ambiente psicológico:** Presenta a la familia como una institución social, constituyendo un área de desenvolvimiento en el que se intervienen la patria, el suelo natal y las condiciones de desarrollo. (p.11).

- **Enfoque evolutivo:** Es como una tarea que surge en un momento determinado de la vida de un individuo y cuya resolución correcta del desarrollo de este será un hombre con gran satisfacción por lograr sus metas y éxitos. La vida de la familia está marcada por períodos de tiempo significativos para los miembros que la componen. (p.11).

La familia es “un ámbito para la socialización de los hijos, ésta socialización es un proceso en el cual el individuo aprende a interiorizar los contenidos socioculturales y desarrolla su identidad personal. Los padres son agentes socializadores siempre que interactúen con los hijos”. (p. 11). Por esta razón la familia ha sido y continuará siendo un tema de gran interés para distintas disciplinas.

Funciones de la familia

Carrasco (2013). Indico que cada persona tiene necesidades que son esenciales satisfacer e importantes para su calidad de vida. Una de las funciones principales de la familia en este sentido es lograr satisfacer todas las necesidades de sus miembros. También es importante recalcar que la familia es la principal base educadora en donde las personas desde niños aprenden a satisfacer sus necesidades que en un futuro les servirán de apoyo para integrarse a la sociedad en la que se encuentran.

Esteves, Jiménez y Musitu (como se citó en Morales 2013). Afirman que la familia brinda un sistema de afecto y apoyo mutuo a sus miembros, genera en sus integrantes un sentido de pertenencia y proporciona un sentimiento de seguridad que contribuye a desarrollar entre sus miembros una

personalidad eficaz y una adecuada adaptación social, promoviendo así la autoestima, la autoconfianza y su capacidad para expresar sus sentimientos libremente (p.49).

Esteves, Jiménez y Musitu (como se citó en Morales, 2013). Proponen una segunda función importante que es la socializadora, pero para ello explican que la socialización se entiende cómo el proceso en donde las personas adquieren valores, creencias y normas establecidas a la sociedad a la que pertenecemos. El objetivo es que la persona pueda adquirir y distinguir las acciones que no son aceptables para la sociedad. La socialización no es una vía única sino es bidireccional que tiene lugar de padres a hijos y de hijos a padres. Esto quiere decir que los hijos no son pasivos en este proceso, sino que todos los miembros de la familia pueden influenciarse mutuamente para adquirir actitudes, sentimientos valores, costumbre y normas (p.50).

Romero, Sarquis y Zegers. (Como se citó en Santos, 2012). Manifiestan que todas las personas, especialmente los niños, necesitan que los padres cumplan con todas las funciones que tienen establecidas. Ya que cada persona tiene necesidades particulares, las mismas que deben ser satisfechas para una adecuada calidad de vida.

Robles (2012). Las funciones que la familia debe cumplir con sus hijos es asegurar la supervivencia de ellos, para que así mantengan un sano crecimiento y socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización. También deben dialogar con sus hijos acerca de un

clima de afecto y apoyo. Pero sin embargo estas pautas no son puestas en práctica puesto que el desarrollo psicológico no resultara posible porque muchas veces el clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego, un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional, para aportar a los hijos la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social y así poder responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir. (p.13).

En este sentido Santos (2012). Afirma que además de esta función, la familia cumple otras funciones, entre la que podemos destacar:

- **La función biológica:** Es cuando la familia brinda alimento, calor y subsistencia a todos sus integrantes.
- **La función económica:** Es cuando las principales cabezas de familia brindan la posibilidad de tener vestuario, educación y salud a sus miembros.
- **La función educativa:** Es la que transmite hábitos y conductas que permiten que la persona se eduque en las normas básicas de convivencia y así pueda, posteriormente, ingresar a la sociedad.
- **La función psicológica:** Es la que ayuda a las personas a desarrollar su capacidad mental, sus afectos, su propia imagen y su manera de ser.
- **La función afectiva:** Es la que hace que las personas se sientan queridas, apreciadas, apoyadas, protegidas y seguras.

- **La función social:** Es la que prepara a las personas para relacionarse con los demás, convivir, enfrentar situaciones distintas, ayudarse unos con otros.
- **La función ética y moral:** Es la que aporta los valores necesarios para vivir y desarrollarse en armonía con los demás (p. 17).

Asimismo, Santos (2012). Sostiene que todas las personas, especialmente los niños, necesitan que los responsables de la familia cumplan ciertas funciones. (p. 18)

Caracterización de la familia

Robles (2012). Manifiesta que la familia proporciona criterios de selectividad y de valores, es así que se generaran pautas de relación con los demás y de comportamiento, incluida la estructuración de la conciencia ética de manera que la organización familiar se establezca adecuadamente en las relaciones entre sus miembros, quienes trasladarán a otros contextos de convivencia las pautas educativas interiorizadas en el hogar (p.13). En este caso educar y socializar son acciones difíciles de separar de la realidad ya que ambas se dan simultáneamente y conjuntamente en la educación familiar.

Tipos de familia

Según las Naciones Unidas (como se citó en Carrasco, 2013). Define los siguientes tipos de familias, que es conveniente considerar debido al carácter universal y orientador del organismo mundial.

- **Familia nuclear:** Integrada por padres e hijos.
- **Familias uniparentales o monoparentales:** Se forman tras el fallecimiento de uno de los cónyuges, el divorcio, la separación, el abandono o la decisión de no vivir juntos.
- **Familias polígamas:** En las que un hombre vive con varias mujeres, o con menos frecuencia, una mujer se casa con varios hombres.
- **Familias compuestas:** Que habitualmente incluye tres generaciones: abuelos, padres e hijos que viven juntos.
- **Familias extensas:** Además de tres generaciones, otros parientes tales como: tíos, tías, primos o sobrinos viven en el mismo hogar.
- **Familia reorganizada:** Que viven con otros matrimonios o cohabitan con personas que tuvieron hijos con otras parejas.
- **Familias inmigrantes:** Compuestas por miembros que proceden de otros contextos sociales, generalmente, del campo hacia la ciudad.
- **Familias apartadas:** Aquellas en las que existe aislamiento y distancia emocional entre sus miembros.
- **Familias enredadas:** Son familias de padres predominantemente autoritarios.
- **Familias homoparentales:** Son familias de parejas homosexuales. La descendencia en estas parejas, si así lo desean, puede tener origen en la adopción, en aquellos lugares donde la legislación lo permita. Estas

unidades familiares aparecieron en Occidente en las décadas de 1960 y 1970. En los años 17 1990 se comenzaron a promulgar leyes en diferentes países que ofrecen protección a estas familias y han legalizado su estatus al reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo. (Santos, 2012, p.16)

2.2.2. Agresividad

Definiciones

Buss (como se citó en Periche, 2013). La violencia es una conducta de respuesta habitual y profunda en donde se representa la interacción de un sujeto y que está conformada por dos tipos de respuesta, el actitudinal y el motriz, el anterior está referido a la predisposición y el segundo al comportamiento, el cual se deriva en diferentes actitudes agresivas (físico vocal, directo-indirecto y activo-pasivo), adicionalmente se puede interponer la agresión por irritación y enemistad (p.14-15).

Hidalgo y Abarca (como se citó en Periche, 2013). Consideran que la agresividad es la respuesta ante determinada conducta y que está referida a las condiciones que representa un sujeto de acuerdo a la interacción y situación en la que se encuentre.

Según, Echevarría (como se citó en Periche, 2013). Sostiene que la violencia se caracteriza por generar conductas agresivas dependiendo del momento ya que no todas las situaciones son iguales.

Berkowitz (como se citó en Periche, 2013). La agresividad es la respuesta que manifiesta el organismo para defenderse de los peligros que provienen

del exterior, ya que muchas veces esas conductas son puestas en práctica para defendernos de la situación en la que podemos estar.

Goldstein y Keller (como se citó en Periche, 2013). Consideran que la agresión es un comportamiento expresivo, conformado por una secuencia de pasos encubiertos y observables. Siendo las interpretaciones personales acontecimientos que se enmarcan a la situación en la que se encuentran como el factor desencadenante de un acto agresivo.

Berkowitz (como se citó en Periche, 2013). Afirma que la agresión se refiere a algún tipo de conducta física como simbólica que se ejecuta con la intención de herir o causar daño a alguien. Sin embargo la agresión está relacionada con una conducta que trata de alcanzar una meta concreta, en este caso herir a otra persona.

La agresividad para Rodríguez y Fernández (como se citó en Curiel, 2017). Son un conjunto de patrones de actividad psicológica, que se manifiesta a través de la conducta, la intensidad varía según la personalidad.

Mientras que para Kassiove y Sukhodolsky (como se citó en Curiel, 2017). La agresividad se relaciona con el estado emocional del individuo y esto hace referencia a los sentimientos subjetivos que pueden conducir a una respuesta agresiva de forma física y verbal.

Según Carrasco y Gonzales (como se citó en Curiel, 2017). La agresividad consiste en una tendencia de comportamientos altamente agresivos y que se van a ver reflejados en diferentes situaciones, por ejemplo, faltar el respeto, ofender a los miembros de su entorno, etc.

Procedencia de la agresividad

Según Train (como se citó en López, 2014). La agresión es una actuación desadaptativa que afecta a la parentela y asociación, puesto que es una característica innata de los seres humanos y se cree que varias partes del cerebro controlan los movimientos semejantes como estallidos de cólera, que se pueden acelerar o cohibir a través de estimulación. Estos creadores llegan a la finalidad que la violencia en los niños es requerida a su destreza primordial y a su instrucción. Por lo tanto, manifiestan que todos tenemos agresividad, no obstante su desarrollo va necesitar del trato y la incitación que se da en el interior del hogar, puesto que la antipatía se puede manotear por esas vivencias deplorables que les ha tocado vivir.

Montejo (como se citó en López, 2014). Comenta que muchos psicoanalistas afirman que el origen de la agresividad es distintivo e innato, ya que para este autor el ser humano nace programado para esta conducta, sin embargo, el acto agresivo es una respuesta ante una cantidad de estímulos negativos como la frustración, la pérdida, los dolores físicos, la injusticia social entre otros. La agresión causa daño a las otras personas es por ello que también comenta que la crueldad mental, la cual se refiere a humillar, castigar y herir sin pensar el sufrimiento que se causa hacia los demás.

Las personas que mantienen estas características creen que son dueños de la vida y de todo lo que existe a su alrededor, ponen a prueba su mandato

con personas débiles ya que no se sienten lo suficientemente capaces para controlar algo o a alguien.

Enfoques de la agresividad

Periche (2013). Indica que existen diversas aportaciones acerca de la agresividad, referidas al aspecto interno, biológico o instintivo de la persona, y otras entidades como consecuencia previa del aprendizaje. Las teorías etológicas, psicoanalíticas y neurofisiológicas de la agresión pueden ser consideradas dentro del primer grupo.

Los etólogos principales Konrad Lorenz y Nuñez (como se citó en Periche, 2013). Consideran que la agresión del hombre es una actitud espontánea e instintiva que surge de su naturaleza, el mismo que, necesariamente, debe ser expresado. Los teóricos del comportamiento, por el contrario, basan sus teorías en factores externos que pueden actuar u operar sobre la conducta, algunos de ellos la atribuyen a circunstancias que sirven de mediadores o interfieren el objetivo o meta, tal es el caso de la frustración y la intensidad de la agresión (p.16-17).

Teorías del comportamiento de Buss

Según Buss (como se citó en Periche, 2013). La agresividad es un cambio de personalidad en donde el individuo generara respuestas constantes y penetrantes según el momento en el que se encuentre. La agresividad es el hábito de atacar en donde Buss los agrupa de acuerdo a las características y estilos como físico-verbal, activo-pasivo, directo-indirecto, siendo estas las formas de cómo se puede expresar la agresión (p.17).

Buss (como se citó en Periche, 2013). Muestra diversos ejemplos acerca de la agresión, por ejemplo, en la dicotomía física verbal, el sujeto se caracteriza por ser tranquilo y no verbalmente agresivo, puede atacar y quizá llegue a asesinar. Por el contrario, se encuentra con más frecuencia aquel individuo que critica, regaña y quizá amenaza, pero no ataca físicamente (tal vez, ya que socialmente la agresión física es más perniciosa, más dañina y mucho más reprobada, aunque no totalmente anulada).

Borges de Moura, (como se citó en Periche, 2013). Propone una clasificación de los problemas de conducta, del comportamiento agresivo y del comportamiento delincuente. La primera clasificación tiene que ver con discusiones frecuentes, actitudes maliciosas hacia los demás, destrucción de objetos, peleas, exhibicionismo, alteraciones del estado de ánimo y ataques de ira. El segundo se distingue del agresivo porque implica necesariamente una trasgresión de la ley, como prender fuego, robar, mentir, huir de casa, consumo de alcohol y drogas.

Componentes de la agresividad

Garcia (como se citó en Curiel, 2017). Menciona los siguientes componentes de la agresividad:

- **Irritabilidad:** Es producida cuando una actitud provoca una reacción desfavorable ante determinadas situaciones, por ejemplo, el mal humor en una persona frente a un problema.

- **Resentimiento y Sospecha:** Es una actitud de odio y celos hacia determinadas personas, va acompañado de la ira y malos tratos, también se manifiesta por pensamientos imaginarios o creencias irracionales.
- **Ira:** Constituye un sentimiento que aparece como consecuencia de las actitudes hostiles previas.
- **Hostilidad:** Para Buss, es una actitud que implica el disgusto y la evaluación cognitiva hacia los demás. Sin embargo, para Smith, es una variable cognitiva caracterizada por la devaluación de la importancia y de las motivaciones ajenas, por la percepción de que las otras personas son una fuente de conflicto y de que uno mismo está en oposición con los demás, existe un deseo de infligir daño o ver a los demás perjudicados.

Factores que intervienen en la agresividad

Sadurni, Rostán y Serrat (como se citó en López, 2014). Afirman que la agresión cada vez evoluciona de manera frecuente en la sociedad, deriva de las relaciones interpersonales y eso provoca que no se dé una integración completa en el ambiente. Esto esta derivado por factores como:

- **Factor familiar:** La familia es un modelo de actitud, disciplina, conducta y comportamiento, es aquí en donde los padres deben ser disciplinados para que puedan imponer reglas, normas, dar amor y enseñar el respeto hacia los demás y no ser personas autoritarias en donde solo exigen que se cumplan esas reglas, deben evitar poner sus propias normas para que los demás no se sientan presionados, desautorizados, y así evitar que se infrinja el castigo físico.

- **Factor social:** Los primeros en fomentar los valores son los padres, y esto debe continuar en la escuela, partiendo de ello la agresividad se manifestara dependiendo del lugar en donde el individuo vive, las amistades, la televisión y de las expresiones que escuchen los niños y jóvenes, esto fomentará la conducta agresiva.
- **Factor cultural:** La cultura es una unidad integrada que se debe tomar en cuenta, es importante que en cada hogar los padres fomenten las culturas familiares ya sea una costumbre de sus antepasados o una costumbre religiosa.

Consecuencias de las conductas agresivas

Mingote (como se citó en López 2014). Refiere que al hablar de agresión se habla de fracaso escolar, conducta adictiva, de un riesgo mayor a desarrollar una personalidad antisocial, delincuencia y violencia en la adultez. Los niños con esta conducta sufren en silencio, no muestran sus sentimientos, llevan una carga muy pesada por la dinámica familiar en la que viven, el estilo de crianza es negativo, autoritario o negligente por parte de los padres y son ellos los primeros factores causantes de la conducta agresiva en niños.

(López, 2014). Manifiesta que los padres creen que la autoridad que imponen en el hogar hará que los niños no realicen actos inadecuados, pero lo que no saben es que ellos se revelan con esa autoridad. La mayoría de padres son incomprensibles con sus hijos, no buscan maneras para lograr la comunicación con los hijos. El daño emocional, social y familiar es tan

grande en los niños, que pierden la esperanza de salir adelante, no tienen el deseo de lograr sus metas, llegan a la frustración, soledad y sobre todo al rechazo de la sociedad (p.30).

Teorías que conceptualizan la agresividad

Teorías Activas: Son aquellas que ponen el origen de la agresión en los impulsos internos, esto significa que la agresividad es innata ya que forma parte del individuo en el momento del nacimiento y es consustancial con la especie humana. Las causas de la agresión son endógenas, propias del individuo. Lorenz, Store, Tinbergen, Hinde (como se citó en Muñoz, 2016)

Teorías Reactivas: Se refiere a que la conducta se manifiesta en el medio ambiente que rodea al individuo, y percibe dicha agresión como una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales. Lorenz, Store, Tinbergen, Hinde (como se citó en Muñoz, 2016)

Clasificación de las teorías de la agresividad

- **Teoría Clásica del Dolor:** El dolor y el placer son dos experiencias humanas principales que han sido objetivo de atención. Ambos presentan distintos placeres y una gran ligereza personal, la excitación aversiva nos rechaza de la misma forma que la excitación flexible nos atrae. Mackal (como se citó en Muñoz, 2015)
- **Teoría de la Frustración:** La relación entre frustración y agresión no es nueva, ya que la agresión es considerada como resultado de un instinto frustrado. La teoría más popular sobre la agresión mantiene que las personas son impulsadas a atacar a otro cuando están frustradas, son incapaces de

alcanzar sus metas o no obtienen las recompensas que esperaban. Berkowitz como se citó en Muñoz, 2015).

- **Teorías Sociológicas de la Agresión:** Muñoz (2015) afirma que los investigadores adscritos a esta teoría consideran que la causa determinante en la agresión es un hecho social. La causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que la preceden. De acuerdo a las investigaciones de Bandura se ha logrado definir claramente que un acto agresivo se da en función de múltiples factores sociales. El asumir la agresión como producto de un aprendizaje conlleva a la deducción lógica de que por los mismos medios logremos impedir el surgimiento de conductas agresivas (p.44).
- **Teorías catárticas:** La teoría Psicoanalítica postula que la agresión se produce como un resultado del instinto de muerte, y en ese sentido la agresividad es una manera de dirigir el instinto hacia afuera, hacia los demás, en lugar de dirigirlo hacia uno mismo. Es en estas tendencias del Thánatos de donde proviene la agresividad o las conductas agresivas. De tal forma que el individuo, impelido por esta pulsión, sólo puede escoger en qué sentido se dirigirá hacia sí mismo o hacia los demás inaugurando así una concepción biologicista, que considera al ser humano como un todo Freud, Fromm y Zacyk (como se citó en Muñoz, 2015).
- **Teoría etológica:** Es una de las teorías que ha sido desarrollado por Lorenz en 1963 en su libro “Sobre la agresión, el pretendido mal”. Desde este

modelo, se considera que la motivación que determina el inicio de la agresión depende de la acumulación de una cierta cantidad de energías emocionales específicamente que combinándose con los estímulos adecuados, puede desencadenar la conducta agresiva concreta.

El modelo operaría como un depósito de energía limitada, que daría lugar a conductas agresivas debido al cúmulo de energía retenida o por estímulos denominados clave o “disparadores”. Según esta perspectiva, a mayor tiempo transcurrido desde la última descarga, mayores probabilidades de que la acción vuelva a tener lugar, con independencia de los estímulos presentes. La energía se podría sublimar, pero no se puede eliminar. Carrasco y González (como se citó en Muñoz, 2015)

- **Teorías genéticas o bioquímicas:** (Muñoz, 2015) expone que en esta visión biológica y hereditaria en la búsqueda de los precursores de la agresión se indagan los complejos procesos psicofisiológicos del organismo. El comportamiento agresivo no es sino la consecuencia de las reacciones bioquímicas que se producen en el organismo. Los especialistas de esta corriente han explorado el papel del sistema nervioso central y autónomo, las hormonas, fundamentalmente la testosterona y la adrenalina y el papel de la herencia como iniciadores de las respuestas violentas, Mackal propone la existencia de hormonas agresivas (p.51).

Características de las personas agresivas

Castanyer (como se citó en López 2014). Manifiesta que las personas con agresividad se definen por sus características al actuar en la sociedad y

familia. No pueden afrontar diferentes situaciones y refiere una serie de características tales como:

- **Comportamiento externo:** El volumen de su voz es alto, cuando habla lo hace con poca fluidez por la rapidez y agitación, amenaza y es tajante. Sus manos y cara son tensas y tienen una postura atacante.
- **Patrones de pensamiento:** Pensamientos negativos, egoístas como decir que sólo él existe y los demás no importan, mencionan que existe gente mala y que se debe castigar, sólo piensan en ganar ya que si pierden se refieren a ellos mismo como perdedores.
- **Emociones y sentimientos:** Mucha ansiedad, se sienten solos, creen que nadie los comprende, sentimientos de frustración y de culpa. La agresividad puede que ser provocada por la baja autoestima, no tienen autocontrol. Las personas que optan por una conducta agresiva lo hacen porque se sienten muy vulnerables y creen que todos los quieren lastimar y es por ello que actúan de tal manera para que nadie los lastime.

Estilos de conductas agresivas

Van Der Hofstadt y Gómez (como se citó en López, 2014). Refieren que las personas manejan diferentes conductas, cada una tiene diferentes características las cuales se identifican en su actuar diario, una de ellas es la agresividad. Esta conducta afecta la relaciones sociales y familiares del joven. Puede iniciar con gritos, gestos, hasta llegar a los golpes.

Cevilla y Fuentes (como se citó en López 2014). Indican que las conductas agresivas son un conjunto de patrones, acciones físicas y

gestuales hacia alguien. Se llama agresor a la persona que ataca o provoca daño con el fin de obtener una posición de poder. La violencia llevada por la agresión sea innata, intrínseca, aprendida o provocada va deteriorando el nivel de adaptación del joven en una sociedad. Se denomina agresor a la persona que causa temor con la violencia y se describe como abusador sin sentimiento.

2.2.3. Conductas delictivas

Definiciones

Las definiciones psicológicas acerca de la delincuencia aumentan cada día más acerca de la explicación y desarrollo del delito, por lo tanto existen estudios acerca de las carreras delictivas, la prevención y predicción del riesgo de la conducta anti social. Sin embargo en la conducta antisocial se reflejan conductas delictivas, pero hay que tener en cuenta que no toda conducta delictiva es una conducta antisocial. Canales y de la Torre. (Como se citó en Arias, 2016)

La conducta antisocial se relaciona con el uso de violencia, la hiperactividad, la impulsividad, los trastornos de ánimo, problemas de atención, la baja inteligencia, el fracaso escolar, la promiscuidad sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, el uso de armas, la baja autoestima, el maltrato infantil, la disfuncionalidad familiar, las malas técnicas de crianza y la baja cohesión familiar.

Según Herrera y Morales (2005). Pueden distinguir tres trayectorias en el delito, que por lo general comienzan a los 16 años. La primera inicia con

una agresión menor seguida por delitos cada vez más violentos. La segunda inicia con comportamientos menores como decir mentiras y le siguen delitos menores y fraudes. La tercera inicia con comportamiento desafiante y termina en conductas francamente antisociales. A su vez, la tendencia antisocial dependerá de tres tipos de factores: procesos energizantes, procesos de dirección y procesos de inhibición. Es decir, que son elementos clave de la conducta antisocial. La motivación, el objeto de la conducta antisocial y la incapacidad de autocontrol. Redondo y Andrés Pueyo. (Como se citó en Arias, Canales y de la Torre, 2016)

Conducta antisocial y delictiva

La sociología determina el término de desviación o comportamiento desviado y se define como la agrupación de conductas que violan las normas que regulan la vida social. La conducta antisocial se refiere a hechos muy distintos que implican un desajuste con las normas sociales y/o legales que dañan a los demás. Estos hechos incluyen desde mentiras, conductas agresivas (peleas o gamberradas), hasta actos delictivos o el consumo de drogas. Romero, Sobral y Luengo. (Como se citó en Bartolomé & Rechea, 2010)

La conducta antisocial es un problema que presenta serias consecuencias entre los niños y adolescentes. Los menores que presentan conductas antisociales se caracterizan, en general, por presentar conductas violentas repetitivas, y, en general, un quebrantamiento serio de las normas en el hogar y la escuela. Esos actos traen con frecuencia problemas de referencia

para el tratamiento psicológico, jurídico y psiquiátrico. Aparte de las serias consecuencias inmediatas de las conductas antisociales, tanto para los propios agresores como para las otras personas con quienes interactúan, los resultados a largo plazo, a menudo, también son desoladores. Peña (como se citó en Cerón, 2013)

Los infantes se convierten en adolescentes para luego ser adultos, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave, dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo y la familia y problemas interpersonales Kazdin. (Como se citó en Cerón, 2013)

La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. No obstante, el término de conducta antisocial es bastante ambiguo, y, en no pocas ocasiones, se emplea haciendo referencia a un amplio conjunto de conductas claramente sin delimitar. El que una conducta se catalogue como antisocial, puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas, en función de la edad del niño, el sexo, la clase social y otras consideraciones. Kazdin y Buéla-Casal (como se citó en Cerón 2013)

La delincuencia implica como fenómeno social una designación legal basada normalmente en el contacto oficial con la justicia.

No obstante, estas conductas se pueden denominar como delictivas cuando los delitos que son penales los comete un adulto (robo, homicidio),

además de una variedad de conductas que son ilegales por la edad de los jóvenes, tales como el consumo de alcohol, conducción de automóviles y otras conductas que no serían delitos si los jóvenes fueran adultos.

En España, esta diferencia entre los Juzgados de Menores (antes Tribunales Tutelares de Menores), que tienen la función de conocer las acciones u omisiones de los menores que no hayan cumplido los 18 años (antes 16 años) y el Código Penal u otras leyes que codifican los delitos como faltas, ejerciendo una función correctora cuando sea necesario, si bien la facultad reformadora no tendría carácter represivo, sino educativo y tutelar. Lázaro (como se citó en Cerón, 2013)

En la actualidad, es común hablar sobre la delincuencia como un problema de orden multicausal, no pudiendo ser abordado desde una única perspectiva explicativa. La delincuencia, es un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad, está asociada a determinantes factores socioculturales y económicos, familiares e individuales”. Araya y Garat (como se citó en Cerón, 2013)

Control Social, Delito y Sanción Penal

Actualmente el ser humano se ha desarrollado organizándose en grupos, esta tendencia gregaria le permitió desde sus orígenes manejar más eficientemente sus recursos y adaptarse de mejor forma al medio que habita. La vida en sociedad, propia del ser humano, implica intrínsecamente la organización de la población, la división del trabajo y de los roles de cada individuo, la producción de bienes, el manejo de las relaciones con grupos

externos, y por cierto el manejo del orden al interior de la propia colectividad. Bajoit (como se citó en Aguilar y Sánchez, 2011)

De esta manera, con el objetivo de asegurar la estabilidad y continuidad de la vida colectiva, las comunidades necesitan delimitar qué cosas están permitidas y cuáles otras están prohibidas al interior del grupo. En forma casi imperceptible, pero permanente, las comunidades buscan inducir a sus miembros a comportarse de acuerdo a ciertos valores, normas y pautas culturales predominantes en el grupo. Cabrera (como se citó en Aguilar y Sánchez, 2011). Definir cuáles son los valores, normas o prácticas que deberían guiar la auto regulación de los grupos sociales, es un tema complejo que involucra las relaciones de poder y de autoridad que se establecen al interior de las sociedades, por lo que si bien la capacidad de controlar la gestión del orden interno corresponde a un importante bien de cooperación, también implica una fuente de conflicto dentro del grupo, en la medida que los diferentes actores sociales buscan influir en la toma de decisiones en este ámbito, cada uno intentando favorecer sus propios intereses y proyectos. Bajoit (como se citó en Aguilar y Sánchez)

2.2.4. Delito de robo agravado

Definición

Esto va a derivar del concepto básico de robo simple, previsto en el artículo 188, del Código Penal. Por ello cuando se realiza la subsunción de la conducta es esta clase de delito, no basta únicamente invocar el artículo 189° del Código Sustantivo, pues esta norma no describe conducta alguna,

si no contiene únicamente las circunstancias bajo las cuales la conducta básica del delito de robo simple se agrava. Rodríguez. (Como se citó en Nolte)

El delito de robo es un delito que atenta contra el patrimonio de la sociedad, concretamente los derechos reales amparados en el ordenamiento jurídico, cuya sustantividad radica en la forma que emplea el agente para apoderarse del bien mueble, esto es la violencia y/o la amenaza de peligro inminente para la vida e integridad física del sujeto pasivo de la acción típica. Vicente (como se citó en Nolte, 2016)

Delito de robo

Guevara (2016). Define que el robo es un delito contra el patrimonio ya que consiste en el apoderamiento de un bien ajeno, con intención de lucrarse, empleando la fuerza, violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos características de concepto acerca de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento (p.47).

Guevara (2016). Expone que en el art. 188 del CP, tipifica que “El que se apodera ilegítimamente de un bien, mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física” (p.47).

Tipicidad objetiva

Guevara (2016). De la descripción del tipo penal encontramos los siguientes elementos:

- **Acción de apoderarse:** Es cuando la persona se apodera o adueña, de un inmueble mediante sustracción rompiendo la espera de custodia que tiene la víctima.
- **Ilegitimidad de apoderamiento:** Es cuando la persona se apodera o adueña sin tener derecho sobre el bien mueble, no tiene sustento jurídico ni consentimiento de la víctima, es un elemento que tiene que ver con la antijurídica que con la tipicidad sostiene. Salinas Siccha (como se citó en Guevara, 2016).

Acción de sustracción: Se entiende como el acto del agente orientado a arrancar o alejar el bien mueble de la esfera de dominio de la víctima, que rompe con la esfera de vigilancia de la víctima y sostiene como “toda acción que realiza el sujeto tendiente a desplazar el bien del lugar donde se encuentra” por su parte, Siccha (como se citó en Guevara, 2016) entiende como el “proceso ejecutivo que da inicio al apoderamiento del bien mueble del ámbito de control del propietario o poseedor”.

- **Bien Mueble:** El bien es una cosa con existencia y con valor patrimonial para las personas, que es susceptible de poder desplazar de un lugar a otro. Lo que no tiene valor quedaría fuera de la figura típica. Siccha (como se citó en Guevara, 2016)

- **Bien mueble total o parcialmente ajeno:** Es ajeno cuando no le pertenece al sujeto activo del delito, más bien le pertenece a la víctima. Los bienes propios, los bienes abandonados o cosa de todos no pueden configurar el delito de robo. Siccha (como se citó en Guevara, 2016)
- **Violencia y amenaza:** Es un elemento que le caracteriza y le diferencia del delito de hurto. La violencia y la amenaza tienen que ir dirigida contra la víctima. En España y otros países también otro elemento es la violencia contra las cosas, en el Perú sería hurto agravado. La violencia según Salinas Siccha (como se citó en Guevara, 2016) “es el uso manifiesto, explosivo en mayor o menor grado de la fuerza o energía física, mecánica, química y/o tecnológica de lo que hace gala el sujeto activo para anular, reducir o dificultar la capacidad de respuesta de las víctimas a efecto de efectuar la defensa de su patrimonio mueble” (p.48-49).

Según Kindahäuser (como se citó en Guerrero, 2017) indica que el robo es un delito de apoderamiento mediante sustracción al igual que el hurto, pero con el empleo de violencia y/o grave amenaza sobre las personas, para de tal modo anular su voluntad de defensa y obtener la sustracción o apoderamiento en evidentes condiciones de ventaja y que lo diferencia sustantivamente del hurto y de los demás delitos patrimoniales.

Circunstancias agravantes del robo

Guevara (2016). Manifiesta que se conoce como robo agravado, según lo establecido en el Art.189 del Código Penal a las siguientes características:

- Robo en casa habitada

- Robo durante la noche
- Robo en lugar desolado
- Robo a mano armada
- Robo entre dos o más personas
- Robo en transporte público o privado
- Robo fingiendo ser autoridad
- Robo fingiendo ser servidor público
- Robo fingiendo ser trabajador del sector privado
- Robo mostrando mandato falso de la autoridad
- Robo en agravio de ancianos
- Robo con lesión leve en la integridad física o mental de la víctima
- Robo con abuso de incapacidad física o mental de la víctima
- Robo mediante empleo de droga, insumos químicos o fármacos contra la víctima
- Robo colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica
- Robo de bienes de valor científico y patrimonio cultural
- Robo como integrante de organización delictiva o banda
- Robo con lesiones graves a la integridad física y mental de la víctima.
- Robo con su siguiente muerte de la víctima (p.50-51).

El índice de la infracción de robo en el Perú

Guevara (2016). Investigo que, El 34.5% de los delitos cometidos en el Perú son un fallo contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado teniendo un índice de aumento del 4% anual con respecto al año anterior.

En las ciudades de Ica, Lima, Lambayeque, Piura y Arequipa son las registran mayor número de denuncias por este tipo de delito. Para que exista robo agravado tiene que ser cometido en casa habitada, durante la noche o lugar desolado, a mano armada, siendo dos o más personas en, medio de transporte público, fingiendo ser autoridad, en agravio de menores, cuando se causa lesiones. No es necesario que concurren todas las situaciones, con una es suficiente (p.51).

Modificaciones legislativas a los tipos de robo y hurto

El proceso de reforma del Código Penal de 1924, se cristalizó con la promulgación del Código Penal de 1991, que tuvo como objetivo esencial “promover un sistema de delitos y penas razonable y adecuado a los principios garantistas de legalidad y proporcionalidad, procurando, con ello, la afirmación de un Estado social y democrático de Derecho”. Prado (como se citó en Prado, 2016)

En tal respuesta, entre otras proporciones, unificó y sistematizó todas las disposiciones penales en un solo texto para evitar la existencia de leyes penales dispersas fuera del Código Penal, como fue el caso de los delitos de contrabando, regulados en la ley 24939. Asimismo, incorporó un catálogo de penas alternativas a la pena privativa de libertad, como la prestación de

servicios a la comunidad o la pena de multa; excluyó la pena privativa de libertad indeterminada (internamiento) y los supuestos de reincidencia y habitualidad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (como se citó en Prado, 2016)

En menos de un año de vigencia, la ecuanimidad de los tipos penales y de las penas de la Parte General y de la Parte Especial del novísimo Código Penal, fueron objeto de continuas y reiteradas modificaciones que consolidaron rápidamente y sin mayores escrúpulos una política criminal de emergencia, que impuso como praxis el uso coyuntural y simbólico de las decisiones de criminalización. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (como se citó en Prado, 2016).

Sujetos del delito de robo agravado

Sujetos activos: De la redacción del tipo penal del artículo 188°, se desprende que no exige la presencia de alguna cualidad especial en el sujeto activo o agente del delito de robo por lo que sin duda, autor puede ser cualquier persona natural. Delgado (como se citó en Guerrero, 2017)

Sujeto pasivo: Pasivo o víctima de robo será el propietario del bien mueble y en su caso, junto a él también será el poseedor legítimo del bien cuando a este se le hayan sustraído. Asimismo, muy bien la persona jurídica puede constituirse en sujeto pasivo del robo cuando se haya sustraído bienes muebles de su propiedad. Villa (como se citó en Guerrero, 2017).

Grados de desarrollo del delito

Tentativa: Se sostiene que el apoderamiento se constituye en el instante en que el agente toma en su poder el bien después de haberlo sustraído, llegaremos a la conclusión de que teniendo en su poder el bien ya habrá consumado, así el agente haya sido detenido, dándose a la fuga. Delgado (como se citó en guerrero, 2017)

Se puede acreditar la comisión del delito y la responsabilidad del encausado quien conjuntamente con sus coprocesados a bordo de una camioneta, asaltaron con arma de fuego al pagador de los trabajadores de la obra y al chofer del vehículo a quienes luego de un forcejeo y disparo, les arrebataron la bolsa con dinero, dándose a la fuga, pero fueron perseguidos por los trabajadores que redujeron y recuperaron el dinero. Paredes (como se citó en guerrero, 2017)

Consumación: La consumación tiene lugar en el momento mismo que luego de darse por quebrantada la custodia o vigilancia ajena, surge la posibilidad de disposición real o potencial del bien mueble por parte del agente. Villa (como se citó en guerrero, 2017)

García (como se citó en guerrero, 2017). Sostiene que, el delito de robo se consuma con el apoderamiento del bien mueble, es decir, cuando el sujeto activo obtiene disponibilidad. No obstante, en forma discutible y contradictoria, no basta con que el sujeto activo haya tomado el bien y huido con él para entenderse consumado el delito, es preciso que haya tenido, aun en el curso de la huida, una mínima disponibilidad (p.98).

Elementos constitutivos del delito de robo agravado

Apoderamiento Ilegítimo: El apoderamiento es la acción a través de la cual el agente logra obtener un poder efectivo, real y factico sobre un bien total y parcialmente ajeno. El sujeto activo de robo agravado pone bajo su dominio y disposición inmediata un bien mueble que antes se encontraba en la esfera de custodia de otra persona. Vicente (como se citó en Nolte, 2017).

Salas (como se citó en Nolte, 2017). Expone que “Se produce el robo agravado cuando el agente, mediante violencia o amenaza contra la persona, roba durante la noche, en casa habitada, en cualquier medio de locomoción de transporte público, etc. En definitiva, el robo agravado requiere que el agente se apodere del bien mueble, es decir, que llegue a tener la disponibilidad sobre el bien, el poder de ejercer actos posesorios sobre la cosa durante un tiempo cualquiera, por breve que sea”. (p. 321).

Causas de los problemas de socialización

Según Rojas (2014). Los factores de riesgo más frecuentes para la socialización son los que afectan el desarrollo temprano de la familia, por ejemplo: ambiente doméstico caótico, paternidad y maternidad ineficaz, falta de enlaces mutuos y cariño en la crianza, etc.; estos factores pueden ocasionar comportamiento inadecuado, por ejemplo: timidez, agresividad en aulas, falta de confianza, falta de autocontrol, dependencia, autoestima baja, carencia de habilidades sociales, fracaso escolar, dificultad en las relaciones sociales, afiliación con compañeros con conducta desviada, etc. (p.87)

Según Rojas (2014). La existencia de individuos socialmente desadaptados puede ser interpretada como la consecuencia de una actuación ineficaz o desestructurada de las instituciones socializadoras (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) y como un efecto de la insolidaridad social, debido a que el desarrollo económico va dirigido en beneficio de unos grupos sociales a coste de otros, y esto provoca un conflicto armónico que conduce a ciertos individuos a la manifestación más o menos permanente de una conducta desadaptada. (p.87)

2.3 Hipótesis

a) Hipótesis general.

- Existe relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

b) Hipótesis específicas:

- Existe relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo gravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- Existe relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo gravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- Existe relación entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo gravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

III. METODOLOGÍA

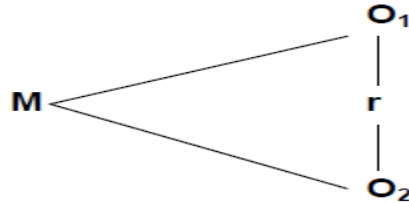
3.1. Tipo y nivel de la investigación

La presente investigación fue de tipo cuantitativo, de nivel correlacional. Fernández, Hernández y Baptista (2010). Refieren que es correlacional ya que la investigación buscó describir la relación que existe entre las variables: Clima social familiar y la Agresividad; cuantitativo ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño fue no experimental de corte transversal, correlacional. Fernández, Hernández y Baptista (2010) refieren que es no experimental porque la investigación se realizó sin manipular deliberadamente la variable, transversal porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único y correlacional ya que se buscó describir la relación que existe entre las variables: Clima social familiar y la Agresividad.

3.2.1. Esquema del diseño no experimental de la investigación:



Donde:

M: Muestra

O1: Variable 1

O2: Variable 2

R: Relación de la variables de estudio

3.3 Población y muestra

3.3.1. Población

La población consta de 245 internos solo del sexo masculino del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

3.3.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por 150 internos los cuales fueron seleccionados por los criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión.

- Internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015
- Internos solo del sexo masculino
- Internos que aceptaron participar en la investigación.

Criterios de exclusión.

- Internos que no responden a la totalidad de los ítems en los instrumentos aplicados.

- Internos sentenciados que no asistieron a la evaluación de los instrumentos.

- Internos que no cedieron a ser entrevistados o encuestados.

3.4 Definición y operacionalización de las variables

3.4.1. Clima social familiar.

3.4.1.1. Definición conceptual (D.C)

Entendido como la percepción que se tiene del ambiente familiar, producto de las interacciones entre los miembros del grupo familiar, en el que se considera la comunicación, la libre expresión, la interacción conflictiva que la caracteriza, la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal, la organización familiar y el control que normalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros.

3.4.1.2. Definición operacional (D.O)

El clima social familiar será evaluado a través de una escala que considera las siguientes dimensiones: Relaciones, Desarrollo y Estabilidad.

VARIABLE	DIMENSIONES	SUB - DIMENSIONES	ÍTEMS	CATEGORIA	PUNTAJE		
CLIMA SOCIAL FAMILIAR	Relaciones	Cohesión	1,11,21,31,41,51,61,71,81	Muy alto	59 a +		
		Expresividad	2,12,22,32,42,52,62,72,82				
		Conflicto	3,13,23,33,43,53,63,73,83				
		Autonomía	4,14,24,34,44,54,64,74,84				
	Desarrollo	Área de actuación	Área de actuación	5,15,25,35,45,55,65,75,85	Alto	55 a 58	
			Área social recreativo	7,17,27,37,47,57,67,87			
		Área intelectual cultural	Área intelectual cultural	6,16,26,36,46,56,66,76,86	Promedio	48 a 52	
			Área de moralidad y religiosidad	8,18,28,38,48,58,68,78,88			
		Estabilidad	Área de organización	Área de organización	9,19,29,39,49,59,69,79,89	Muy bajo	40 a -
				Área de control	10,20,30,40,50,60,70,80,90		

3.4.2. Agresividad.

3.4.2.1. Definición conceptual (D.C):

La agresividad es un factor que se puede llevar a cabo de diferentes maneras, se puede manifestar dependiendo de la situación en la que el individuo se encuentre. Esta puede ser usada para protegernos de algún peligro en el que podemos encontrarnos o podemos manifestarla de forma intencional nada más porque nos provocó a agredir, física, verbal o psicológicamente a una persona.

Definición operacional (D.O):

El cuestionario de agresividad según Buss Durkee será evaluado en sus diferentes escalas: irritabilidad, verbal, indirecta, física, resentimiento y sospecha.

VARIABLE	DIMENSIONES	SUB - DIMENSIONES	ÍTEMS	CATEGORIA	PUNTAJE
AGRESIVIDAD	Irritabilidad	Salto o ataque	1,7,13,19,25,31,37,43,49,55,61,67,73,79,85,91	Alto	10 a 15
	Verbal	Agresión indirecta	2,8,14,20,26,32,38,44,50,56,62,68,74,80,86		
	Indirecta	Irritabilidad / negativismo	3,9,15,21,27,33,39,45,51,57,63,69,75,81,87	Medio	5 a 9
	Física	Resentimiento / sospecha	4,10,16,22,28,34,40,46,52,58,64,70,76,82,88		
	Resentimiento	Agresividad verbal	5,11,17,23,29,35,,41,47,53,59,65,71,77,83,89	Bajo	0 a 4
	Sospecha	Sentimientos de culpa	6,12,18,24,30,36,42,48,54,60,66,72,78,84,90		

3.5 Técnicas e instrumentos

3.5.1. Técnicas.

Para el estudio se utilizó la técnica de la encuesta.

3.5.2. Instrumentos.

Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Clima Social Familiar (FES) de R.H. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett y el cuestionario de Agresividad según Buss Durkee, los cuales se presentan a continuación:

3.5.2.1. Escala del Clima Social Familiar (FES)

3.5.2.2. Ficha Técnica

Nombre Original : Escala de Clima Social Familiar (FES) Autores R.H. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett

Adaptación : TEA Ediciones S.A., Madrid, España, 1984

Estandarización : César Ruíz Alva y Eva Guerra Turín.

Administración : Individual y Colectiva

Duración : Variable (20 minutos Aproximadamente)

Significación : Evalúa las características socio ambientales y las Relaciones personales en familia.

Tipificación : Baremos para la forma individual o grupal, Elaborado con muestras para Lima Metropolitana.

Dimensiones : Relaciones (Áreas: Cohesión, Expresividad, Conflicto), Desarrollo (Áreas: Autonomía, Actuación, Intelectual-cultural, Social- Recreativo y Moralidad- Religiosidad), Estabilidad (Áreas: Control y Organización).

Criterios de calificación:

Verdadero $v = 1$

Falso $f = 0$

Validez:

La validez de la prueba se determinó correlacionando con la prueba de Bell específicamente el área de Ajuste en el hogar (con adolescentes los coeficientes fueron: en área de Cohesión 0.57, Conflicto 0.60, Organización 0.51). Con adultos los coeficientes fueron 0.60, 0.59, 0.57, para las mismas áreas y Expresividad 0.53, en el análisis a nivel del grupo familiar. También se probó el FES con la Escala TAMAI (Área Familiar) y a nivel individual los coeficientes en Cohesión son de 0.62, Expresividad de 0.53 y Conflicto 0.59. Ambos trabajos demuestran la validez de la Escala FES. (La muestra individual fue de 100 jóvenes y de 77 familias).

Confiabilidad:

Para la estandarización para Lima, se usó el método de Consistencia Interna los coeficientes (la fiabilidad van de 0.88 a 0.91 con una media de 0.89 para el examen individual, siendo las áreas Cohesión, Intelectual-cultural, Expresión y Autonomía, las más altas. (La muestra usada para este estudio de confiabilidad fue de 139 jóvenes con promedio de edad de 17 años). En el test – retest con 2 meses de lapso los coeficientes eran de 0.86 en promedio (variando de 3 a 6 puntos).

3.5.2.3. Cuestionario de Agresividad según Buss Durkee

3.5.2.4. Ficha técnica

Nombre Original : Inventario de hostilidad de Buss-Durkee

Nombre Modificado : Cuestionario modificado de Agresividad de Buss Durkee

Autor : A.H. BUSS

Año : 1957

Adaptación : Carlos Reyes R. 1987

Consta : De 91 reactivos, distribuidos en 6 escalas, cada sub escala cuenta con 15 reactivos, excepto la Escala de irritabilidad que cuenta con 16 reactivos. La clasificación permite tener dos puntuaciones: Parcial, escala por escala total. En las puntuaciones parciales por sub test oscila entre 0 a 15 (16 para irritabilidad) y en las puntuaciones totales de 15 a 91.

Duración : promedio de 20 minutos

Objetivo principal : Evaluar el nivel de agresividad del sujeto.

Estimación y confiabilidad: Del cuestionario modificado de agresividad, se encontró a través del alpha de crombach dando como resultado general 0.45 para la estimación de la validez en términos de consistencia interna se utiliza el coeficiente producto momento de Pearson, y para precisar con exactitud la correlación se utilizó el corrector de MCNemar, dando como resultado en la escala de irritabilidad 0.30; verbal 0.32; indirecta 0.31; física 0.27; resentimiento 0.32; sospecha 0.29.

Criterios de calificación:

Cierto $c = 1$

Falso $f = 0$

Validez: El inventario original de Buss- Durkee verifico a través del análisis factorial su validez y por test retest su fiabilidad. El cuestionario modificado mantiene los criterios de validez de contenido ya que su elaboración tuvo como marco referencial teóricos los supuestos hipótesis de la clasificación de la agresión-hostilidad sostenidos por Buss. Respecto a la validez y fiabilidad del cuestionario requería de algunas tentativas piloto con sujetos de las fuerzas policiales que iban a realizar un curso de resguardo presidencial y con estudiantes universitarios hombres y mujeres. Estas tentativas permitieron eliminar y confirmar algunos reactivos.

Confiabilidad: Respecto a su confiabilidad, el inventario original de Buss-Durkee, se utilizó el método de división por mitades, correlacionando en cada sub escala reactiva impar con reactivos pares, con el procesamiento estadístico y de correlación producto momento de Pearson. Los coeficientes de correlación obtenidos para cada escala son los siguientes: Escala de irritabilidad 0.76; Escala de agresión verbal 0.58; Escala de agresión indirecta 0.64; Escala de agresión física 0.78; Escala de resentimiento 0.62; Escala de sospecha 0.41.

3.6. Plan de análisis

Los datos recolectados fueron tabulados en una matriz utilizando el programa informático Microsoft Excel 2010 posteriormente fueron ingresados en el programa estadístico SPSS versión 22 para ser procesados y presentados.

Se obtuvieron medidas de estadísticas descriptivas: como tablas de distribución de frecuencia y porcentuales. Para establecer la relación entre las variables clima social familiar y la agresividad se aplicó la prueba estadística de Spearman; considerando significancia estadística si $p < 0,05$, teniendo en cuenta un nivel de confianza de 95% y el 5% de margen de error.

3.8 Principios éticos

Los procedimientos que se han seguido en la investigación no atentaron contra la dignidad y confidencialidad de los internos. Sus objetivos y resultados son transparentes, en todo momento de la investigación se tuvo en cuenta la práctica de los siguientes valores éticos:

Respeto a la autonomía:

El respeto a la autonomía considera que los participantes tienen derecho a decidir voluntariamente si participan o no en el estudio sin el riesgo de exponerse a represalias o un trato precipitado, además tiene derecho a ser informado y tomar voluntariamente la decisión de participar en dicho estudio lo cual implica que la investigadora describa detalladamente la naturaleza del mismo.

Consentimiento informado:

Cuando los participantes de un estudio se encuentran debidamente informados acerca de la naturaleza de éste y beneficios potenciales que implican para poder tomar una decisión razonable sobre su participación.

Respeto a la privacidad:

Respeto a la privacidad a través del anonimato donde los datos recolectados serán utilizados sólo para la finalidad del estudio.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados

Tabla I

Relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

		Clima social familiar	Agresividad
	Clima social familiar	1,000	-,021
	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)		,796
Spearman	N	150	150

Fuente: Escala de Clima Social Familiar (FES) Autores RH. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett y el cuestionario de Agresividad según Buss Durkee.

En la presente tabla se concluyó que no existe relación significativa ($p > 0.05$) entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

Tabla II

Relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

	Dimensión relaciones	Agresividad
	Dimensión relaciones	Coeficiente correlación
		Sig. (bilateral)
Spearman		N

Fuente: Ídem. Tabla 1

En la presente tabla se concluyó que no existe relación significativa ($p>0.05$) entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

Tabla III

Relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

		Dimensión desarrollo	Agresividad
	Dimensión desarrollo	1,000	-,122
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,137
Spearman	N	150	150

Fuente: Ídem. Tabla 1

En la presente tabla se concluyó que no existe relación significativa ($p > 0.05$) entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

Tabla IV

Relación entre la dimensiones estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

		Dimensión estabilidad	Agresividad
	Dimensión estabilidad	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	-,003
Spearman		N	. ,970
			150 150

Fuente: Ídem. Tabla 1

En la presente tabla se concluyó que no existe relación significativa ($p>0.05$) entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

4.2. Análisis de resultados

Según el proceso estadístico que se realizó en esta investigación, los mismos nos permitirán esclarecer los objetivos que se plantearon para el desarrollo del mismo estudio, los cuales se describen a continuación:

El objetivo general (Tabla I). Determinar la relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015. Encontrándose que no existe relación significativa entre las dos variables en estudio, similar a lo investigado por Lizagarra (2013) Quien realizo una investigación titulada: Clima social familiar y bienestar psicológico en internos de un penal del distrito de Ancón, manifestando que no hay ningún tipo de relación en las dos variables y que en la mayoría de los internos si cuentan con un adecuado bienestar psicológico y que la agresividad se manifiesta de diversas maneras y que no solo la familia se tiene que ver influenciada en el mismo contexto.

En nuestro primer objetivo específico (Tabla II). Relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015. Se encontró que no existe relación entre las dos variables de estudio, concluyendo que todos ellos mantienen una comunicación estable y pueden expresar sus pensamientos y sentimientos libremente, no olvidando que también mantienen un grado de interacción conflictiva que los caracteriza.

De igual manera en el segundo objetivo específico (Tabla III) Relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de

los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015. Se encontró que no existe ninguna relación significativa en las dos variables de estudio, este resultado se refiere a que la mayoría de los internos provienen de familias estables y otros de manera contraria, sin embargo esto no quiere decir que sea la familia la que causa estos comportamientos no aceptables de lo contrario son conductas que se presentan en diferentes contextos.

Finalmente en el último objetivo específico (Tabla IV) Relación entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015. Se halló que tampoco existe relación en las dos variables de estudio, este resultado indica el grado de interacción que mantiene todo el clima familiar y sobre la organización que establecen todos dentro de su seno paternal.

4.3. Constatación de hipótesis

Se rechaza:

- Existe relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- Existe relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo gravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- Existe relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo gravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- Existe relación entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo gravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

De acuerdo a los resultados se concluye lo siguiente:

- No existe relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- No existe relación entre la dimensión relaciones del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- No existe relación entre la dimensión desarrollo del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.
- No existe relación entre la dimensión estabilidad del clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal puerto pizarro – Tumbes, 2015.

5.2. Recomendaciones

- Al psicólogo del penal, concientizar a la población penal (internos, directivos y personal de seguridad) acerca de las reglas y funciones que tienen que cumplir cada uno de ellos para una adecuada convivencia e interacción con todos los que conforman el establecimiento penitenciario.
- Orientar al personal de seguridad acerca del buen trato que tienen que brindarle al interno, para que ambas partes puedan convivir sin ningún tipo de problema, ya que muchas veces los derechos de los internos no son respetados y es ahí en donde se generan los conflictos.
- A los familiares para que en el día de visita compartan con sus parientes las vivencias diarias, se comuniquen de manera adecuada y ambas partes fortalezcan la idea que tienen acerca de las relaciones interpersonales que tienen que llevar con los demás
- Al director y asistente social del establecimiento penitenciario desarrollar actividades cívicas en donde el interno pueda interactuar y de esa manera pueda salir de la rutina que llevan a diario.
- A los profesores que se encuentran en el penal deberían brindar las facilidades necesarias para que el interno pueda asistir a sus clases de manualidades, zapatería, carpintería, etc. Para que ellos se sientan útiles y vean en ellos mismos que tienen mucha capacidad de desarrollo y de una u otra forma al realizar sus manualidades puedan obtener algún ingreso económico para su supervivencia dentro del penal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. Chamorro, M y Sánchez, C. (2011). Estudio exploratorio acerca de la actitud hacia la severidad en las sanciones penales, en una muestra de personas de la región metropolitana (tesis para optar el título de psicología). Universidad de Chile, Chile.
- Carrero, L. (2008). La agresión entre reclusos en los centros penitenciarios venezolanos (Tesis para obtener el título de magister en ciencias penales y criminológicas). Universidad del Zulia, Venezuela.
- Curiel, k. (2017). Clima social familiar y agresividad en los adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima (tesis de pregrado). Universidad Católica sedes sapientiae, Perú.
- Carrasco, L. (2013). El clima social familiar de los estudiantes con bajo y alto rendimiento académico de 4° y 5° año de educación secundaria de la institución educativa “santo domingo”, 2013. (Tesis para optar título de Licenciado en Psicología). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Perú.
- Cerón, S. (2013). Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores de la comunidad de Madrid (tesis para optar al grado de doctor). Universidad complutense de Madrid, Madrid.
- Cuervo, K. (2011). Perfil y predicción de la reincidencia delictiva (tesis doctoral) Universidad Jaume I, España.
- García, E. (2013). El clima social familiar y la inteligencia emocional en los adolescentes del programa de catequesis juvenil de la parroquia “nuestra señora de la paz” – Lima 2011 (tesis para optar el título de licenciado en psicología). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Perú.
- Guevara, A. (2016). Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre robo agravado en el expediente. N° 00344-2012-0-2402-sp-pe-01 del distrito judicial de Ucayali-coronel portillo, 2016 (tesis para optar el título profesional de abogado). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Perú.

- Guerrero, F. (2017). Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre robo agravado, en el expediente n° 00577-2010-33-2601-jr-pe-01, del distrito judicial de tumbes - tumbes. 2017 (tesis para optar el título profesional de abogada). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Perú.
- Gonzales, k. (2015). Factores familiares que influyen en la conducta delincencial de los internos primarios sentenciados por el delito de robo agravado del pabellón C-3 del establecimiento penitenciario de varones el milagro – Trujillo, durante el año 2014 (Tesis para optar el título de licenciada en trabajo social). Universidad nacional de Trujillo, Perú.
- Hidalgo, S. (2017). Clima social familiar y personalidad en adolescentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima (Tesis para optar el título profesional de licenciada en psicología). Universidad autónoma del Perú, Perú.
- Lizagarra, A. (2013). Clima social familiar y bienestar psicológico en los internos de un penal del distrito de Ancón (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- López, A. (2014). “Autoestima y conducta agresiva en jóvenes” estudio realizado en instituto básico por cooperativa de Mazatenango, Suchitepéquez (grado académico de licenciada). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Muñoz, J. (2015). Expresión de ira y violencia escolar: estudio en una muestra de alumnos de E.S.O. de la región de Murcia (tesis para obtener el grado de doctor). Universidad de Murcia, España.
- Moreno, M. (2013). Clima social familiar en estudiantes con bajo rendimiento académico del 3° y 4° año de educación secundaria de la Institución Educativa San Luis de la Paz del distrito de Nuevo Chimbote, 2012” (tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Perú.
- Morales, A y Castro, G. (2013). Clima social familiar y resiliencia en adolescentes de cuarto año de secundaria de una institución educativa estatal en Chiclayo, 2013 (Tesis para optar el título profesional en psicología) Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo, Perú.

- Molina, L. Arbeláez, S. (2014). Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización De las mujeres recluidas en el establecimiento Penitenciario y carcelario COIBA/ PICALLEÑA, Ibagué – Tolima (Tesis para optar el título en ciencias sociales). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Panamá.
- Mc Guire, M. (2016). Clima social familiar de los menores infractores de los juzgados de familia – Tumbes, 2015 (tesis de pregrado). Universidad católica los Ángeles de Chimbote, Perú.
- Nolte, F. (2016). Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre delito de robo agravado en grado de tentativa y delito de homicidio calificado, en el expediente n° 05388-2011-66-2001-jr-pe-04, del distrito judicial de Piura. 2016 (tesis para optar el título profesional de abogada). Universidad católica los ángeles de Chimbote, Perú.
- Preciado, F. (2015). Relación entre el clima social familiar y el rendimiento académico en los estudiantes del vi, vii y viii ciclo de la escuela profesional de psicología de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote-filial Tumbes, 2014 (tesis de pregrado). Universidad católica los Ángeles de Chimbote, Perú.
- Prado, B. (2016). El giro punitivo en la política criminal peruana: el caso de los delitos de hurto y robo (tesis para optar el título en profesional de abogada). Pontificia universidad católica de Lima, Perú.
- Robles, L. (2012). Relación entre clima social familiar y autoestima en estudiantes de secundaria de una institución educativa del callao (tesis de maestría en educación). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
- Rojas, E. (2014). Clima social familiar y conducta social en estudiantes del quinto año del nivel secundario de una institución educativa, Trujillo – 2014 (tesis de pregrado). Universidad privada Antenor Orrego, Perú.
- Santos, L. (2012). El clima social familiar y las habilidades sociales de los alumnos de una institución educativa del callao (tesis de maestría en educación). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.

- Serrano, K. (2015). Relación entre clima social familiar e ideación suicida en internas de la institución penitenciaria “las Mercedes” de la Provincia de Sullana – Piura 2015 (Tesis para optar el título profesional de psicología). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - Uladech, Perú.
- Vásquez, S. (2013). El clima social familiar de los internos adictos al consumo de pasta básica de cocaína (PBC) del centro de restauración “cristo tu oportunidad” del departamento de Tumbes (Tesis para optar el título profesional de Licenciada en psicología). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - Uladech, Perú.
- Walter, L. Arias, Fiorella. Canales, R y Nelani L. (2016). Características psicopatológicas en los reclusos del penal de socabaya de Arequipa (Anuario de psicología jurídica), Perú.

ANEXOS

Consentimiento informado

Yo Gladys Haydeé Marquezado Timaná, identificada con DNI N°72657783, he tenido el honor de ser informada por el servicio de Psicología, en donde se realizara una investigación titulada “Relación entre Clima social familiar y la Agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal de puerto pizarro – Tumbes, 2015.

Antes de que acepte participar en este estudio, se le presenta este documento de nombre “Consentimiento Informado”, que tiene como objetivo comunicarle de los posibles riesgos y beneficios para que usted pueda tomar en cuenta y mantenga una decisión informada.

El consentimiento informado le proporciona información sobre el estudio al que se le está invitando a participar, por ello es de suma importancia que lo lea cuidadosamente antes de tomar alguna decisión y si usted lo desea, puede comentarlo con quien desee (un amigo, un familiar de confianza, etc.)

Una vez que tenga conocimiento sobre el estudio y los procedimientos que se llevarán a cabo, se le pedirá que firme este documento para poder participar en la investigación.

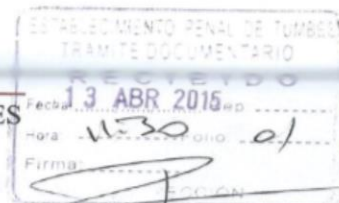
Su decisión es voluntaria, lo que significa que usted es totalmente libre de ingresar o no en el estudio.

Firma

Carta de presentación



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Tumbes, 09 de Abril del 2015

Oficio N°0143-2015-COORD-ULADECH CATÓLICA

Sr.
Lic. Ismael Montenegro Alvarez
Director del Instituto Nacional Penitenciario – INPE
Presente.-

Asunto: Solicito Brindar Facilidades

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a su digno despacho para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle se le brinde el apoyo y las facilidades a la alumna **Marquezado Timana Gladys Aydee** de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Escuela Profesional de Psicología IX ciclo de nuestra Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, para que realicen un test sobre **"Evaluación Psicológica"** a los internos de su Institución, fecha y hora serán programadas con su representada. Actividades que forman parte de la Evaluación de Tesis III..

Conocedor de su alto espíritu de colaboración en beneficio de la formación y superación de la juventud de nuestra región, le expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic Adm. Mury Isabel Ánho Asencio
COORDINADORA

Malecón Benavides N° 100 Tumbes - Perú
Teléfono: (072)524085
Cel.: 972850873 RPM: #390696
Web Site: www.uladech.edu.pe

ESCALA DE CLIMA SOCIAL FAMILIAR (FES)

INSTRUCCIONES

A continuación se presenta en este impreso, una serie de frases. Las mismas que Ud. Tiene que leer y decir si le parecen verdaderos o falsos en relación con su familia.

Si Ud. Cree que respecto a su familia, la frase es verdadera o casi siempre verdadera marcará en la hoja de Respuesta una (X) en el espacio


Correspondiente a la V (Verdadero) si cree que es falsa o casi siempre falsa, marcará una (X) en el espacio correspondiente a la F (falso).



Si considera que la frase es cierta para unos miembros de la familia y para otros falsa marque la respuesta que corresponda a la mayoría.

Siga el orden de la numeración que tienen las frases aquí en la hoja de Respuestas para evitar equivocaciones. La fecha le recordará que tiene que pasar a otra línea en la hoja de respuesta. Recuerde que se pretende conocer lo que piensa Ud. Sobre su familia, no intente reflejar la opinión de los demás miembros de esta.

(NO ESCRIBA NADA EN ESTE IMPRESO)

.....

1. En mi familia nos ayudamos y apoyamos realmente unos a otros.
2. Los miembros de la familia guardan a menudo, sus sentimientos para sí mismos.
3. En nuestra familia peleamos mucho.
4. En general, ningún miembro de la familia decide por su cuenta.
5. Creemos que es importante ser los mejores en cualquier cosa que hagamos.
6. A menudo hablamos de temas políticos o sociales en familia.
7. Pasamos en casa la mayor parte de nuestro tiempo libre.
8. Los miembros de mi familia asistimos con bastante frecuencia a las diversas actividades de la iglesia.
9. Las actividades de nuestra familia se planifican con cuidado.
10. En mi familia tenemos reuniones obligatorias muy pocas veces.
-  11. Muchas veces da la impresión de que en casa sólo estamos pasando el rato.
12. En casa hablamos abiertamente de lo que nos parece o queremos.
13. En mi familia casi nunca mostramos abiertamente nuestros enojos.
14. En mi familia nos esforzamos mucho para mantener la independencia de cada uno.
15. Para mi familia es muy importante triunfar en la vida.
16. Casi nunca asistimos a reuniones culturales (exposiciones, conferencias, etc.)
17. Frecuentemente vienen amistades a visitarnos a casa.
18. En mi casa no rezamos en familia.

19. En mi casa somos muy ordenados y limpios.
20. En nuestra familia hay muy pocas normas que cumplir.
-  21. Todos nos esforzamos mucho en lo que hacemos en casa.
22. En mi familia es difícil “desahogarse” sin molestar a todos.
23. En la casa a veces nos molestamos tanto que a veces golpeamos o rompemos algo.
24. En mi familia cada uno decide por sus propias cosas.
25. Para nosotros no es muy importante el dinero que gane cada uno.
26. En mi familia es muy importante aprender algo nuevo o diferente.
27. Alguno de mi familia practica habitualmente algún deporte.
28. A menudo hablamos del sentido religioso de la Navidad, Semana Santa, Rosa de Lima, etc.
29. En mi casa, muchas veces resulta difícil encontrar las cosas cuando las necesitamos.
-  30. En mi casa una sola persona toma la mayoría de las decisiones.
31. En mi familia estamos fuertemente unidos.
32. En mi casa comentamos nuestros problemas personales.
33. Los miembros de mi familia, casi nunca expresamos nuestra cólera.
34. Cada uno entra y sale de la casa cuando quiere.
35. Nosotros aceptamos que haya competencia y “que gane el mejor”
36. Nos interesan poco las actividades culturales.
37. Vamos con frecuencia al cine, excursiones, paseos.
38. No creemos en el cielo o en el infierno.
39. En mi familia la puntualidad es muy importante.

40. En la casa las cosas se hacen de una forma establecida.



41. Cuando hay que hacer algo en la casa, es raro que se ofrezca algún voluntario.

42. En la casa, si alguno se le ocurre de momento hacer algo, lo hace sin pensarlo más.

43. Las personas de mi familia nos criticamos frecuentemente unas a otras.

44. En mi familia, las personas tienen poca vida privada o independiente.

45. Nos esforzamos en hacer las cosas cada vez mejor un poco mejor.

46. En mi casa casi nunca tenemos conversaciones intelectuales

47. En mi casa casi todos tenemos una o dos aficiones.

48. Las personas de mi familia tenemos ideas muy precisas sobre lo que está bien o mal.

49. En mi familia cambiamos de opinión frecuentemente.

50. En mi casa se dan mucha importancia a cumplir las normas.



51. Las personas de mi familia nos apoyamos unas a otras.

52. En mi familia, cuando uno se queja, siempre hay otro que se siente afectado.

53. En mi familia a veces nos peleamos y nos vamos a las manos.

54. Generalmente, en mi familia cada persona solo confía en si misma cuando surge un problema.

55. En la casa nos preocupamos poco por los ascensos en el trabajo o las notas en el colegio.

56. Algunos de nosotros toca algún instrumento musical.

57. Ninguno de la familia participa en actividades recreativas, fuera de trabajo o del colegio.

58. Creemos que hay algunas cosas en las que hay que tener fe.

59. En la casa nos aseguramos de que nuestros dormitorios queden limpios y ordenados.

60. En las decisiones familiares todas las opiniones tienen el mismo valor.



61. En mi familia hay poco espíritu de grupo.

62. En mi familia los temas de pagos y dinero se tratan abiertamente.

63. Si en mi familia hay desacuerdo, todos nos esforzamos para suavizar las cosas y mantener la paz.

64. Las personas de mi familia reaccionan firmemente unos a otros al defender sus propios derechos.

65. En nuestra familia apenas nos esforzamos para tener éxito.

66. Las personas de mi familia vamos con frecuencia a la biblioteca o leemos obras literarias.

67. Los miembros de la familia asistimos a veces a cursillo o clases particulares por afición o por interés.

68. En mi familia cada persona tiene ideas distintas sobre lo que es bueno o malo.

69. En mi familia están claramente definidas las tareas de cada persona.

70. En mi familia cada uno tiene libertad para lo que quiera.



71. Realmente nos llevamos bien unos con otros.

72. Generalmente tenemos cuidado con lo que nos decimos.

73. Los miembros de la familia estamos enfrentados unos con otros.

74. En mi casa es difícil ser independiente sin herir los sentimientos de los demás.

75. “Primero es el trabajo, luego es la diversión” es una norma en mi familia.

76. En mi casa ver televisión es más importante que leer.

77. Las personas de nuestra familia salimos mucho a divertirnos.

78. En mi casa, leer la Biblia es algo importante.

79. En mi familia el dinero no se administra con mucho cuidado.

80. En mi casa las normas son muy rígidas y tienen que cumplirse.

81. En mi familia se concede mucha atención y tiempo a cada uno.

82. En mi casa expresamos nuestras opiniones de modo frecuente y espontáneo.

83. En mi familia creemos que no se consigue mucho elevando la voz.

84. En mi casa no hay libertad para expresar claramente lo que se piensa.

85. En mi casa hacemos comparaciones sobre nuestra eficacia en el trabajo o el estudio.

86. A los miembros de mi familia nos gusta realmente el arte, la música o la literaria.

87. Nuestra principal forma de diversión es ver la televisión o escuchar radio.

88. En mi familia creemos que el que comete una falta tendrá su castigo.

89. En mi casa generalmente la mesa se recoge inmediatamente después de comer.

90. En mi familia, uno no puede salirse con la suya.

(COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES)

ESCALAS

CLIMA SOCIAL FAMILIAR GENERAL

NIVEL	PUNTAJES
Muy Alto	70 a +
Alto	60 - 69
Promedio	46 - 59
Bajo	31 - 45
Muy bajo	0 - 30

DIMENSIÓN: RELACIONES

NIVEL	PUNTAJES
Muy	Alto 19 a +
Alto	16 - 18
Promedio	12 - 15
Bajo	9 - 11
Muy bajo	0 - 8

DIMENSIÓN: DESARROLLO

NIVEL	PUNTAJES
Muy Alto	30 a +
Alto	24 - 29
Promedio	17 - 23
Bajo	10 - 16
Muy bajo	0 - 9

DIMENSIÓN: ESTABILIDAD

NIVEL	PUNTAJES
Muy Alto	12 a +
Alto	10 - 11
Promedio	7 - 9
Bajo	3 - 6
Muy bajo	0 - 2

AREAS

COHESIÓN

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	9
Buena	Alto	6 - 8
Media	Promedio	3 - 5
Mala	Bajo	1 - 2
Muy mala	Muy bajo	0

EXPRESIVIDAD

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	6 - 7
Media	Promedio	4 - 5
Mala	Bajo	3
Muy mala	Muy bajo	0 - 2

CONFLICTO

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	7
Media	Promedio	4 - 6
Mala	Bajo	2 - 3
Muy mala	Muy bajo	0 - 1

AUTONOMÍA

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	7
Media	Promedio	4 - 6
Mala	Bajo	2 - 3
Muy mala	Muy bajo	0 - 1

ACTUACIÓN

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	7
Media	Promedio	4 - 6
Mala	Bajo	2 - 3
Muy mala	Muy bajo	0 - 1

INTELECTUAL – CULTURAL

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	6 - 7
Media	Promedio	3 - 5
Mala	Bajo	1 - 2
Muy mala	Muy bajo	0

SOCIAL – RECREATIVO

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	4 - 7
Media	Promedio	2 - 3
Mala	Bajo	1
Muy mala	Muy bajo	0

MORALIDAD RELIGIOSIDAD

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	8 - 9
Buena	Alto	4 - 7
Media	Promedio	2 - 3
Mala	Bajo	1
Muy mala	Muy bajo	0

ORGANIZACIÓN

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	9
Buena	Alto	8
Media	Promedio	5 - 7
Mala	Bajo	1 - 4
Muy mala	Muy bajo	0

CONTROL

CATEGORÍA	NIVEL	PUNTAJES
Muy buena	Muy Alto	5 - 9
Buena	Alto	4
Media	Promedio	2 - 3
Mala	Bajo	1
Muy mala	Muy bajo	0

HOJA DE RESPUESTAS (FES)

Nombre y Apellidos:.....

Edad:.....Sexo: Masculino () Femenino ()

Fecha de hoy...../...../.....

Institución Educativa:.....Grado/ Nivel:.....

Vive con:

V 1 F	V 11 F	V 21 F	V 31 F	V 41 F	V 51 F	V 61 F	V 71 F	V 81 F
V 2 F	V 12 F	V 22 F	V 32 F	V 42 F	V 52 F	V 62 F	V 72 F	V 82 F
V 3 F	V 13 F	V 23 F	V 33 F	V 43 F	V 53 F	V 63 F	V 73 F	V 83 F
V 4 F	V 14 F	V 24 F	V 34 F	V 44 F	V 54 F	V 64 F	V 74 F	V 84 F
V 5 F	V 15 F	V 25 F	V 35 F	V 45 F	V 55 F	V 65 F	V 75 F	V 85 F
V 6 F	V 16 F	V 26 F	V 36 F	V 46 F	V 56 F	V 66 F	V 76 F	V 86 F
V 7 F	V 17 F	V 27 F	V 37 F	V 47 F	V 57 F	V 67 F	V 77 F	V 87 F
V 8 F	V 18 F	V 28 F	V 38 F	V 48 F	V 58 F	V 68 F	V 78 F	V 88 F
V 9 F	V 19 F	V 29 F	V 39 F	V 49 F	V 59 F	V 69 F	V 79 F	V 89 F
V 10 F	V 20 F	V 30 F	V 40 F	V 50 F	V 60 F	V 70 F	V 80 F	V 90 F

**INVENTARIO DE LA PERSONALIDAD SEGÚN BUSS-
DURKEE**

CUADERNILLO DE PREGUNTAS

INSTRUCCIONES

A continuación se le presenta una serie de frases sobre el modo como usted se comporta y siente. Después de cada frase debe decidir con un “CIERTO” y con un “FALSO”, aquella que representa su modo de actuar o sentir usualmente.

Trate de responder rápidamente y no emplee mucho tiempo en cada frase, queremos su primera reacción no un proceso de pensamiento prolongado. Asegúrese de no omitir ninguna frase.

Ahora trabaje rápidamente y recuerde de contestar todas las frases. No hay contestaciones “CORRECTAS” o “INCORRECTAS”, sino simplemente una medida de la forma como usted se comporta.

Par responder coloque una aspa (x) debajo de la columna “C” (Cierto) o “F” (Faso) de la hoja de respuestas.

- 1.-Pierdo la paciencia fácilmente pero la reobro rápidamente.
- 2.-Cuando desapruero la conducta de mis amigos (as) se los hago saber.
- 3.-Aveces hablo mal de las personas que no me agradan.
- 4.-De vez en cuando no puedo controlar su necesidad de golpear a otros.
- 5.-Siento que no consigo lo que merezco.
- 6.-Sé de personas que hablan de mí a mis espaldas.
- 7.- Siempre soy paciente con los demás.
- 8.-A menudo me encuentro en desacuerdo con los demás.
- 9.-Nunca me molesto tanto como para tirar las cosas.
- 10.-No tengo ninguna buena razón para golpear a los otros.

- 11.-Otra gente parece que lo obtiene todo.
- 12.-Me mantengo en guardia con gente que de alguna manera es más amigable de lo que esperaba.
- 13.-Soy más irritable de lo que la gente cree.
- 14.-Ni puedo evitar entrar en discusiones cuando la gente no está de acuerdo con migo.
- 15.-Cuando me molesto a veces tiro las puertas.
- 16.-Si alguien me golpea primer, le respondo de igual manera y de inmediato.
- 17.-Cuando recuerdo mi pasado y todo lo que me ha sucedido no puedo evitar sentirme resentido (a).
- 18.-Creo que le desagrado a mucha gente.
- 19.-Me “hierve la sangre” cada vez que la gente se burla de mí.
- 20.-Yo exijo que la gente respete mis derechos
- 21.-Nunca hago bromas pesadas
- 22.-Quien sea que insulte a mi familia o a mí, está buscando pelea.
- 23.-Casi todas las semanas encuentro a alguien que me desagrada.
- 24.-Hay mucha gente que me tiene envidia.
- 25.-Si alguien no me trata bien, no permito que eso me moleste.
- 26.-Aun cuando estoy enfurecido no hablo mentiras.
- 27.-A veces hago cosas cuando estoy enojado.
- 28.-Quien continuamente me molesta, está buscando un puñete en la nariz.
- 29.-Aunque no lo demuestre a veces siento envidia.
- 30.-A veces tengo la sospecha de que se ríen de mí.
- 31.-A veces me molesta la sola presencia de la gente.
- 32.-Si alguien me molesta estoy dispuesto (a) a decirle lo que pienso.
- 33.-A veces dejo de hacer las cosas cuando no consigo lo que quiero.
- 34.-Pocas veces contesto, aunque me golpeen primero.
- 35.-No se da alguien a quien odie completamente.
- 36.-Mi lema es “nunca confiar en extraños”.
- 37.-A menudo me siento como “pólvora a punto de estallar”.
- 38.-Cuando la gente me grita, les grito también.

- 39.-Desde los 10 años no he tenido una rabieta.
- 40.-Cuando verdaderamente pierdo la calma, soy capaz de cachetear a alguien.
- 41.-Si permito que los demás me vean como soy seré considerado difícil de llevar.
- 42.-Comúnmente pienso que razón oculta tendrán para hacer algo bueno por mí.
- 43.-A veces me siento “acalorado” (a) y de las genio.
- 44.-Cuando me molesto digo cosas desagradables.
- 45.-Recuerdo que estuve tan amargo que cogí lo primero que encontré a mano y lo rompí.
- 46.-Pelo tanto como las (os) demás personas.
- 47.-A veces siento que la vida me ha tratado mal.
- 48.-Solía pensar que la mayoría de la gente decía la verdad, pero ahora sé que estoy equivocado.
- 49.-No puedo evitar ser rudo (a) con la gente que no me agrada.
- 50.-No puedo poner a alguien en su lugar, aún si fuese necesario.
- 51.-A veces demuestro mi enojo golpeando la mesa.
- 52.-Si tengo que recurrir a la violencia física para defender mis derechos, lo hago.
- 53.-Aunque no lo demuestre, me siento insatisfecho (a) con migo mismo (a).
- 54.-No tengo enemigos que realmente quieran hacerme daño.
- 55.-No permito que muchas cosas sin importancia me irriten.
- 56.-A menudo hago amenazas que no cumplo.
- 57.-Cada vez que estoy molesto (a) dejo de hacer las tareas de mi casa.
- 58.-Sé de personas que por molestarme me han obligado a usar la violencia.
- 59.-Hay personas a quienes les gurdo mucho rencor.
- 60.-Raramente siento que la gente trata de amargarme o insultarme.
- 61.-Ultimamente he estado algo malhumorado.
- 62.-Cuando discuto, tiendo elevar mi voz.
- 63.-Me desquito una ofensa negándome a realizar las tareas.

- 64.-Quienes me insulten sin motivo, encontraran un buen golpe.
- 65.-No puedo evitar ser tosco con quienes trato.
- 66.-He tenido la impresión de que ciertas personas me han tratado de sacar provecho.
- 67.-Me irrita rápidamente cuando no consigo lo que quiero.
- 68.-Generalme oculto la pobre opinión que tengo de los demás.
- 69.-Cuando me molestan me desquito con las cosas de quienes me desagradan.
- 70.-Quien se burla de mis amigos (as) se enfrentara a golpe con migo.
- 71.-Me duele pensar que mis padres no hicieron lo suficiente por mí.
- 72.-A veces desconfió de las personas que tratan de hacerme un favor.
- 73.-Tiendo a irritarme cuando soy criticado.
- 74.-Prefiero ceder en algún punto de vista antes que discutir.
- 75.-Con mis amigos acostumbro a burlarme de quienes no me agradan.
- 76.-No hay otra manera de librarse de los sujetos, más que empleando la violencia.
- 77.-Siento que los continuos fracasos en la vida me han vuelto rencoroso (a).
- 78.-Hay momentos en los que pienso que todo el mundo está contra mí.
- 79.-Soy de las personas que exaspera ante la menor provocación
- 80.-Tiendo a burlarme de las personas que hacen mal su trabajo.
- 81.-Demuestro mi cólera pateando las cosas.
- 82.-La mejor solución para colocar a alguien “en su lugar” es enfrentándolo a golpes.
- 83.-Siento que no he recibido en la vida todas las recompensas que merezco.
- 84.-Siento que existe mucha hipocresía entre la gente.
- 85.-A veces me irritan las acciones de algunas personas.
- 86.-Evito expresar lo que siento ante personas que me desagradan.
- 87.-No soy de las personas que se desquitan una ofensa con las cosas de la gente.
- 88.-Soy una persona que tiende a meterse en líos.
- 89.-Comparado con otros, siento que no soy feliz en esta vida.

90.-Pienso que las personas que aparentan amistad con migo, son desleales en mi auncencia.

91.-Se necesita mucho para irritarme.

HOJA DE RESPUESTA

Nombre:.....

Edad:..... **..Sexo:** (V) (M) **Grado de educa:**.....

N° de hermanos:.....

Coloque C (cierto) o F (falso) si la oración coincide con su modo de sentir o actuar.

1		2		3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		16		16		17		18	
19		20		21		22		23		24	
25		26		27		28		29		30	
31		32		33		34		35		36	
37		38		39		40		41		42	
43		44		45		46		47		48	
49		50		51		52		53		54	
55		56		57		58		59		60	
61		62		63		64		65		66	
67		68		69		70		71		72	
73		74		75		76		77		78	
79		80		81		82		83		84	
85		86		87		88		89		90	
91											

Ir

Ve

In

PD
Pconv
Ag

Es

Re

So

CLAVE DE CALIFICACIÓN-AGRESIVIDAD

Irritabilidad			Verbal			Indirecta			Física			Resentimiento			Sospecha		
1		C	2		C	3		C	4		C	5		C	6		C
7		F	8		C	9		F	10		F	11		C	12		C
13		C	14		C	15		C	16		C	17		C	18		C
19		C	20		C	21		F	22		C	23		C	24		C
25		F	26		F	27		C	28		C	29		C	30		C
31		C	32		C	33		C	34		F	35		F	36		C
37		C	38		C	39		F	40		C	41		C	42		C
43		C	44		C	45		C	46		C	47		C	48		C
49		C	50		C	51		C	57		C	53		C	54		F
55		F	56		C	57		C	58		C	59		C	60		F
61		C	62		C	63		C	64		C	65		C	66		C
67		C	68		F	69		C	70		C	71		C	72		C
73		C	74		F	75		C	76		C	77		C	78		C
79		C	80		C	81		C	82		C	83		C	84		C
85		C	86		F	87		F	88		C	89		C	90		C
91		F															